

EL SIGLO MÉDICO



SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Los haberes de los titulares.— Los escritos del Dr. Gutiérrez.— Mataderos é inspección de subsistencias.—SECCION DE MADRID: Los pseudo egípticos.— La psicosis de los países cálidos.—SECCION PROFESIONAL: ¡A defenderse!—PERIODICOS MEDICOS. EN IDIOMA CASTELLANO: I. Nota acerca de la medicación tiro-ovárica.—II. Tratamiento de la pulmonía por el suero antidiftérico.—EN IDIOMA EXTRANJERO: III. Influencia de la dieta en la toxicidad de substancias que producen lesiones del hígado y del riñón.—IV. Aislamiento del spirocheta pallida de la sangre en caso de sífilis.—V. Valor de la terminación de la coleserina en la sangre para el diagnóstico de la colelitiasis.—VI. Una leprosería en Inglaterra.—VII. Reacción coloreada del líquido cerebro espinal.—VIII. Reacción del oro coloide del líquido cerebro espinal.—IX. Relación del lóbulo anterior de la glándula pituitaria con el crecimiento de los pájaros.—SECCION OFICIAL.—VARIEDADES.—GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRONICAS.—ESTAFETA DE PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.

Boletín de la semana.

Los haberes de los titulares.— Los escritos del Dr. Gutiérrez.— Mataderos é inspección de subsistencias.

El gobernador de Sevilla Sr. Sanjurjo ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia la siguiente Circular, cuyo estricto cumplimiento merecería eterna gratitud de los titulares. Dice así dicha Circular:

A propuesta del señor inspector provincial de Sanidad y en cumplimiento con lo dispuesto en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 26 de Junio último, encarezco á los señores alcaldes de esta provincia que, sin excusas de ninguna clase y en el más breve plazo posible, manifiesten á este Gobierno si tienen satisfechos sus haberes á los respectivos médicos titulares, cuya obligación es de carácter preferente y no puede diferirse.

Los señores alcaldes cuyos Ayuntamientos estén en descubierto por este concepto procederán á liquidar inmediatamente sus débitos con los respectivos médicos titulares y me darán cuenta de haberlo verificado, concediéndoles para ello un plazo de quince días, terminado el cual deben tener presente los artículos 3.º y 4.º de la antedicha Real orden, 28 del pasado mes, los que muy claramente disponen el envío de Delegaciones especiales á los Ayuntamientos morosos, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

Igualmente recomiendo á los señores médicos titulares que acudan á este Gobierno civil, donde por la Inspección provincial de Sanidad se atenderán cuantas reclamaciones se presenten respecto á los haberes devengados y no satisfechos.

Sevilla, 23 de Julio de 1914.—El gobernador, *Sanjurjo*.

Duro y á la cabeza, señor gobernador de Sevilla.

En el *Boletín de la Clínica Castellana* ha publicado D. Pedro Zuloaga un hermoso artículo necrológico del Conde de San Diego, y al final hace la

proposición siguiente, con la cual estamos enteramente conformes:

Con lo dicho bastaría para mi objeto. Pero no quiero terminar sin dirigir una súplica á la familia, á los ayudantes, á los discípulos, á los amigos y admiradores de D. Eugenio Gutiérrez.

Yo, el último de todos, me atrevo á proponer lo siguiente. T. los los escritos del maestro, todas sus enseñanzas, todos sus trabajos, andan repartidos por folletos y revistas. Sería de gran utilidad para la Medicina patria publicar reunidos, en uno ó varios tomos, todos los trabajos del doctor Gutiérrez, añadiendo á los ya publicados aquellas notas ó trabajos interesantes que se encontrasen en esas memorias que el maestro escribía todas las noches antes de acostarse.

Sus hijos, los ilustrados médicos D. Eugenio y D. Juan Antonio, sus ayudantes D. Francisco Botín y D. Juan Acero, que tantos años convivieron con el sabio ginecólogo, la Real Academia de Medicina de Madrid, la Sociedad Ginecológica Española, el Instituto Rubio, la *Revista Ibero Americana de Ciencias Médicas*, y en general toda la Prensa médica española, podían acometer tamaña empresa. La *Clínica Castellana* se ofrece desde luego á colaborar en dicha labor en la forma que se la indique.

La edición de las obras del maestro podía hacerse por medio de una suscripción entre sus admiradores y discípulos: desde S. M. el Rey al último de sus agradecidos; desde el médico más eminente al último de sus discípulos.

Y, para terminar, con lo que se recaudase de la venta de dicha edición, fundar un premio anual ó bianual que llevase el nombre del Dr. Gutiérrez, para el mejor trabajo que se presentase en los Concursos de dicha Real Academia ó de dicha Sociedad Ginecológica, sobre temas de la especialidad que cultivó el ilustre Conde de San Diego.

Con ello, á la vez que se divulgaban estas sabias enseñanzas, haciendo un gran bien á la humanidad, se contribuía á que los nuevos médicos, estimulados por esos ejemplos, acudiesen á los Concursos en busca del premio del doctor Gutiérrez.

Es lo menos que todos podemos hacer por el que tanto hizo por todos.

El gobernador de Madrid, Sr. Sanz y Escartín, ha publicado una Circular dando severas instrucciones sobre el régimen de mataderos é inspección de las subsistencias.

En el plazo máximo de tres meses deberán hallarse cubiertas todas las plazas de veterinarios municipales en la provincia, habilitado local adecuado para matadero público en todas las poblaciones, dotados los mataderos de microscopio y de auxiliares de investigación indispensable, organizados en forma todos los servicios de Sanidad veterinaria municipal y cerrados cuantos establecimientos de esta clase se encuentren dirigidos por personas que no posean el correspondiente título profesional.

Pasado dicho plazo, y con arreglo á lo dispuesto en la ley Provincial, se impondrá á los Ayuntamientos que no cumplan lo legislado la correspondiente multa, exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar.

En otro número publicaremos íntegra tan importante Circular, por más que en esto como en todo lo que mandan nuestras autoridades seamos pesimistas. Buenos son los deseos de las autoridades; pero... ¿se ven alguna vez realizados?

DECIO CARLÁN

Madrid, 15 de Agosto de 1914.

LOS PSEUDO EGOLATRAS

Hay seres que por pertenecer á otros mundos de superior nivel intelectual y moral al que ocupamos el vulgo, máxime aplicada esta expresión al orden moral, tienen la desgracia de no ser comprendidos ó de ser considerados como ególatras, cuando son realmente altruistas en la práctica, esto es, en su vida social.

Conozco á un doctor con quien en una ocasión tuve una consulta para ver á un pobre enfermo, íntimo amigo mío (precisamente en la calle de Jovellanos, frente al teatro de la Zarzuela), cuyo *colega no figura entre los más eminentes clínicos*, y, no obstante, en la referida consulta me dió una brillantísima conferencia improvisada sobre las relaciones etiológicas recíprocas de los procesos patológicos cardio-pulmonares.

Cuando terminó, me dije interiormente: he aquí un gran clínico fracasado por sus aficiones á la política. Es verdad que el doctor á quien me refiero tiene una cultura extraordinaria, gran imaginación, fácil y elocuente palabra; es verdad que el caso se prestaba para lucirse un internista, y, por fin, también es verdad que el que admiró la conferencia, *digna de un Trousseau*, era un mero comadrón; pero de todos modos, el que suscribe ejerció muchos años la medicina general, y por lo tanto sabe distinguir de colores en lo que respecta á cultura médica general.

Con admirar mucho en el Dr. Pulido sus cualidades intelectuales, yo lo que más estimo en él es su bellísimo fondo moral; y para que no se atribuya lo que voy á manifestar á amistad, gratitud ó intenciones bajas de lucro futuro, he de confesar ingenuamente: 1.º que á mí no me conoce dicho doctor, y, por lo tanto, ningún lazo de amistad nos une; 2.º que nada tengo que agradecerle, al contrario, tengo motivos de resentimiento con él por no haberme contestado hace dos años á un oficio que le dirigí como presidente del Colegio de Médicos, rogándole trabajase para que los sagrados intereses de la Puericultura intrauterina fuesen atendidos en esta España, sorda al grito de la Puericultura, y 3.º que á mí no me puede dar nada el Dr. Pulido cuando sea ministro, *que ya tarda demasiado para bien de la clase médica española*, por la razón poderosa de que á mí no me alcanza el tiempo para el ejercicio de

mi profesión, que es lo que más me interesa y creo que á todos en general.

Ya manifestado lo que precede, puedo libremente y sin ser sospechoso, decir lo que yo opino del fondo moral médico del insigne presidente del Colegio de Médicos de esta provincia, y como los hechos son más elocuentes que las palabras sólo me fijaré en tres: en su conducta con su hijo y colega, con el Instituto Rubio y con mi inolvidable maestro y amigo Dr. Gutiérrez.

Conducta con su hijo: Habiendo tenido influencia sobrada para meterlo en varios Centros donde podía tener hoy sueldos ó gratificaciones por valor de varios miles de pesetas en unos, y en otros tener consulta de su especialidad, ha preferido mandarle al extranjero á perfeccionar sus estudios, que hiciese oposiciones á Beneficencia provincial, siendo hoy médico del Hospital provincial por sus propios méritos. ¿Cuántos padres en las excepcionales circunstancias del Dr. Pulido hubieran seguido tan plausible conducta?

Del proceder laudable seguido con la inmortal obra del altruista Dr. Rubio, esto es, de la gratitud que todos los profesores del Instituto Rubio le debemos por lo que ha hecho, hace y hará en beneficio de tal institución, no quiero ocuparme hoy porque me haría interminable, pero lo haré otro día.

De su conducta con mi sabio maestro, el conde de San Diego, bien próximo está su admirable artículo necrológico, que refleja la grandeza de Pulido. También por este proceder se ha hecho doblemente acreedor á nuestro cariño, á nuestra eterna gratitud. Podemos efectivamente contemplar en el Dr. Pulido á uno de los más entusiastas y desinteresados defensores de la Institución fundada por el benemérito Dr. D. Federico Rubio.

Por esta razón, todos los que prescindimos del interés privado en provecho del bien del Instituto Rubio, en la hipótesis inadmisibles, en la suposición absurda, de que el eminente cirujano Dr. Cervera (otro admirador entusiasta de la gran obra de D. Federico R.), no acepte el cargo de director de dicho Instituto, dirigen su mirada al gran Pulido, al espíritu siempre dispuesto á sacrificarse en provecho de la humanidad. Nadie efectivamente tiene más derecho que él á continuar la gran obra creada por D. Federico Rubio y sostenida tan brillantemente por D. Eulogio Cervera á quien tantos sacrificios le cuesta el Instituto, por el conde de San Diego y por todos los profesores.

No significa esta predilección por Pulido respecto de los demás profesores del Instituto, que no haya personas dentro del profesorado del mismo capaces y dignos de tal cargo. Precisamente el subdirector, por su amor desinteresado al Instituto y á D. Federico Rubio, por su constancia, por su inteligencia y antigüedad ocuparía dignamente y con el aplauso general dicho cargo; pero el Dr. D. José Arnal ya lo tenemos en casa, de la cual saldrá cuando muera, mientras al Dr. Pulido, es verdad que lo tenemos también en el Instituto moralmente, pero no materialmente.

Los que amamos desinteresadamente la obra benéfica del Dr. Rubio, veríamos con mucho gusto que

cooperasen en ella los más eminentes médicos y cirujanos de Madrid, como por ejemplo los doctores Huertas, Hergueta, Eliceagaray, Fernández Sanz, Ortega Morejón, etc., entre los médicos, y entre los cirujanos los doctores Isla, Cospedal, Ortiz de la Torre, Bravo, Gómez Ulla, Olivares, Goyanes, etc., etc.

DR. MARTINEZ CERECEDO

LA PSICOSIS DE LOS PAISES CALIDOS

Caracteres clínicos.—Cualquier variación funcional en los órganos centrales del sistema nervioso, da margen á alteraciones morbosas de las facultades del espíritu. Las dotes de un Newton ó de un Leibnitz pudieron quedar momentáneamente reducidas á la impotencia por un dolor neurálgico violento, por una cefalalgia intensa ó por cualquier desorden, aun ligero, del organismo. Esta observación de Hack Tuke se comprueba por la descripción que hicieron los señores Dautheville y Navarre en los Archivos del profesor Lacassagne de una curiosa afección mental que se presenta en las comarcas en exceso caldeadas. De este trabajo voy á ocuparme, porque bien merece que fijemos en él una formal atención. La sinonimia es extensa; se le llama *cafard*, *saharitis*, *sudanitis*, *colonitis* y también *neurastenia tropical*. Corresponde siempre á un cuadro clínico bien definido.

Síntomas psíquicos.—Los observadores han notado los siguientes: un orgullo desmesurado. Hay que tener presente que en las colonias muchos sujetos en quienes la instrucción y la educación son deficientes, consideran que pertenecen á una raza privilegiada, y miran á los naturales del país como inferiores. Para ellos es letra muerta el principio natural de igualdad. Hoy mismo, en nación tan adelantada como los Estados Unidos, ¿no vemos á los odios que separan á blancos y negros producir crímenes que horrorizan? ¿No vemos las crueles aplicaciones de la ley de Lynch á los negros por creerles muy inferiores? Luego este síntoma nace de una idea falsa que tienen muchos hombres que pasan por normales. Contenido morboso de sí mismos. Envidiosos y celosos. Autoritarismo despótico con sus subordinados. *Desprecio de la vida humana.* Los autores no ven en estos fenómenos más que signos del mal carácter. Sin embargo, mirándolos con atención y despacio, opino que representan los rasgos fundamentales de la parabulia. Ya veremos confirmado este juicio más adelante.

Su evolución.—Avanzando más el desarrollo del proceso se presentan síntomas de orden claramente psicopático. Primero, algunos trastornos digestivos. Estos constituyen los pródromos. Más tarde, una melancolía cuya causa no puede explicarse el mismo enfermo. Es indicio de que ya la célula cerebral comienza á padecer. Que esta interpretación se ajusta á la realidad de los hechos lo demuestran dos síntomas que aparecen en seguida, y son el insomnio y la cefalea, los cuales marcan el profundo desorden á que ha llegado la función transitiva de la célula nerviosa de la corteza del cerebro. Como expresión de su protesta estalla á continuación el delirio, que aquí afecta forma depresiva; es un delirio de persecución. Mas como toda esta evolución se verifica en un cerebro inválido, es decir, es de naturaleza degenerativa, ocurre que á poco el perseguido se transforma en perseguidor. Calcúlese lo que puede ocurrir entonces, si el sujeto —por su cargo— desempeña alguna autoridad. Ciertos dramas ocurridos en las colonias, comentados por la prensa del mundo, tienen esta causa.

¿Dónde se observa?—En todas las colonias tropicales, como

en las de Africa, Nueva Guyana y Nueva Caledonia. Hay que tener presente qué clase de población es la que Europa envía á estos lugares. Todos los antisociales, aquellos que por su conducta se han hecho incompatibles con el orden público y con la paz social: el explotador de mujeres prostituídas, al que los franceses llaman *souteneur*, el legítimo *apache*, que es un profesional del robo y del asesinato; todos los detritus de una civilización incompleta, cuyo progreso intelectual es rapidísimo pero el moral sumamente lento, son los que van á estas regiones con el pretexto de civilizarlas, y en realidad á difundir no pocos de sus vicios y miserias. Cosa triste es, en verdad, que esas poblaciones atrasadas vean llegar á los peores ejemplares de nuestra especie, como son los degenerados, en lugar de que vayan los investigadores y los hombres de bien, únicos que podrían llevarles la luz del progreso verdadero.

¿Excusa los actos criminales?—Quedamos, pues, en que estas gentes, á poco que se las observe, resultan seres prematuramente envejecidos por sus vicios. Pertenecientes sin disputa al grupo de los degenerados. Cerebros inválidos, si estas personas al llegar al medio colonial se transformaren, rompieran en absoluto con su pasado y entrasen en la vida honrada, no les atacaría de cierto el *cafard*. Pero aquí se verifica aquel refrán nuestro de que *el que malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá*. Continúan su conducta depravada, y la enfermedad no tarda en manifestarse. Ellos lo saben, y en todos sus actos esta es la excusa. Sin embargo, cuando están bajo el dominio de la psicosis tropical, deben ser considerados como locos, y por tanto, irresponsables; cuando aún no les ha afectado, son responsables; pero su responsabilidad no es completa sino *atenuada* por el estado degenerativo, lo cual no ha de impedir tomar las medidas necesarias para defender la sociedad contra ellos y tratarles según la ciencia.

¿Cuál es su causa?—Son varios los factores que conviene tener en cuenta. Que la colonitis ataca á los cerebros inválidos, es decir, á los degenerados, es un hecho acreditado por la experiencia, y, por tanto, indiscutible. Es en ellos el cerebro un lugar de menor resistencia, es su punto débil. Añádase que estos seres han llevado en la metrópoli una vida de crápula, aumentando así su debilidad congénita. ¿Y nos extrañaremos de que sometidos á la acción excitante del sol del Sahara, de la Guyana ó de Cochinchina adquieran pronto el mal? Estas temperaturas enervantes son resistidas por naturalezas muy vigorosas, las otras sucumben. Hay, además, otros factores que no deben olvidarse, y son la fatiga, que es más precoz que en otros climas; la inacción mental, porque la vida sigue aquí un camino rutinario y hay pocos estímulos intelectuales, las ideas nostálgicas que no dejan de ejercer influencia depresiva.

Análisis de los factores etiológicos.—Hay que reconocer que la aclimatación de los europeos en los países cálidos ha aumentado sus diezmos morboso y mortuorio. ¿Se sabe, por ventura, el número de vidas que ha costado á los franceses su dominio de Argelia, y á los ingleses su posesión de la India? Las únicas razas que sufren sin alteración los rigores del clima, son las indígenas; el árabe y el indio, en este caso concreto. La colonitis es uno de esos procedimientos eliminatorios con que la naturaleza se libra de los envejecidos, de los débiles y de los degenerados, respetando la población activa, fuerte y virtuosa. ¿Qué culpa tiene ella de que ciertas gentes, por déficit de inteligencia y de sentido moral, malgasten su energía nerviosa, *que una vez perdida, no se repara jamás*, y sean jóvenes en atención á su partida de bautismo y agotados como viejos bajo el aspecto dinámico?

El mayor peligro.—Pero hay otra causa sin compara-

ción de mucha mayor importancia y es el alcoholismo. Como hacen notar con gran verdad los Sres. Dauthessille y Navarre, el alcohol en estas comarcas de temperatura excesiva es mucho más tóxico que en Europa. Por principio, todo colonizador perteneciente á nuestra raza debería abstenerse de él, ser un *hidrófilo* convencido. Por desgracia, formada la población europea por personas de vida irregular en términos generales y con grandes deficiencias éticas, hay entre ellos muchos alcohólicos. Los franceses prefieren el ageno, la funesta *hada verde* de algunos poetas. Los ingleses hacen mucho consumo de una bebida llamada *peg*, que se compone de alcohol de grano mezclado con agua de Seltz; semejante pócima es la causa de las enfermedades del hígado que sufren. Los franceses padecen más bien afecciones nerviosas, sin duda por su preferencia antes señalada.

Latinos y anglo-sajones.—Los autores señalan con dolor esta inferioridad de sus compatriotas. Para el observador imparcial y extranjero la explicación es fácil de hallar. El pueblo inglés es mucho más virtuoso, se preocupa de las cuestiones morales, tiene el sentimiento religioso, cree en el bien y se esfuerza en practicarlo en su vida. Los cínicos son en él una excepción monstruosa. Los que no son buenos en la realidad de su vida, tienen por lo menos el talento de saberlo aparentar. El pueblo francés, en cambio, que tantos servicios ha prestado á la causa del progreso universal, atraviesa una crisis moral profundísima, de la cual saldrá ó regeñado ó muerto. Está dedicado al sensualismo. Vive entregado al diario sacrificio al Moloch del deleite. Se dan en él mil fenómenos que no dejan duda alguna sobre su estado degenerativo (*esterilidad voluntaria*). De aquí su menor aptitud colonizadora y su resistencia disminuida á las enfermedades como el *cafard*.

Reflexiones.—1.^a Los degenerados no pueden ser propagandistas del bien, porque *nadie da lo que no tiene*. 2.^a Para colonizar hacen falta gentes honradas y de buena salud, porque sólo las naturalezas robustas pueden resistir al sol ardiente de los trópicos. 3.^a De antiguo se sabe que toda infracción de la higiene y de la moral es castigada con la enfermedad y á veces con la muerte. Lo que ocurre en este caso á los alcoholizados es una prueba evidente. 4.^a Es conveniente que el médico tenga eficaz intervención en la vida de estos sujetos con el fin de evitar la aparición del *cafard*. 5.^a El podrá también conseguir que la superioridad quite autoridad en el momento oportuno á tales enfermos, evitando hechos que han sido afrenta de la humanidad y escándalo de la opinión; y 6.^a Su misión aquí es la de siempre, hacer el bien y evitar el mal.

DR. ABDÓN SÁNCHEZ-HERRERO,

Director del Sanatorio del Pilar.

De la Beneficencia municipal, por oposición.

Sección profesional.

¡A DEFENDERSE!

He leído el artículo de *El Consultor de los Ayuntamientos* que trae por título «Médicos titulares. Pago de haberes atrasados y corrientes», que no me había causado ningún desasosiego si no fuera que EL SIGLO MÉDICO lo copió en su núm. 3.165; y como el autor defiende á los Ayuntamientos que nos deben pagas atrasadas, cuya defensa no puede hacerse sin que resulten perjudicados nuestros intereses, considero indispensable que tomemos cartas en el asunto, tanto más que las personas extrañas á la clase titular creyeran muy razonables las disculpas que se consignan en ese artículo,

Es necesario, además, que al mismo le pongamos los debidos comentarios, porque de no hacerlo pudiera crearse entre los senadores y diputados médicos una atmósfera adversa al proyecto de Ley que hemos presentado en el Congreso, en el que pedimos, aparte de otras cosas, que el Estado nos pague en adelante los haberes y que se respeten las actuales clasificaciones de las plazas. Así, pues, yo como soldado de fila puesto en la vanguardia, á pesar de tener una arma detestable y pocas municiones—pluma torpe y datos deficientes—romperé primero el fuego, abrigando la esperanza de que los compañeros secundarán mi actitud, sobre todo aquellos que poseen excelente plumas y copiosos datos. Resumiré en breves palabras lo que se contiene en ese artículo, por si algunos compañeros no le hubieran leído ó no lo recordaren.

Dice *El Consultor* que los titulares estamos de enhorabuena, porque además de la Real orden de Agosto de 1913 que aclara que el Real decreto de Moret no es aplicable á los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales, hemos conseguido ahora otra Real orden—la del 26 de Junio de este año—que manda que los Ayuntamientos paguen inmediatamente los haberes á los médicos titulares haciendo caso omiso de los farmacéuticos y veterinarios: disculpa á los Ayuntamientos morosos, que si no pagan no es porque no tengan buenos deseos, sino porque no pueden, lo cual es debido á que «las funestas reformas de estos últimos tiempos» privaron á los Ayuntamientos de recursos suficientes para atender estas y otras obligaciones: censura á los Gobiernos, porque obligan á los Ayuntamientos á sostener un número de plazas superior á sus necesidades y con unas dotaciones también excesivas, y por último, considera draconiana esa Real orden, porque amenaza con delegaciones especiales y procesos judiciales á los Ayuntamientos que la desobedezcan, esto es, que no se pongan al corriente en el referido pago, lo cual está en pugna con lo que dice la ley Municipal que no autoriza estas medidas violentas, cabiendo en todo caso como único recurso la formación de un expediente que resolvería la Diputación provincial.

No me extraña que siendo los suscriptores de *El Consultor* los caciques que mangonean los Ayuntamientos, salga á la defensa de éstos, y, por consiguiente, á la de aquellos, pues de hacerlo ó no depende la vida ó la muerte de ese periódico. Así no me extraña, repito, que cuando los intereses de los Ayuntamientos, mejor dicho, de los caciques, están en pugna con los de otros individuos ó entidades, se ponga *El Consultor* al lado de aquellos, aun cuando le asista toda la razón á la parte contraria. La condición de protegidos obliga á romper lanzas por los protectores, sean buenos ó malos, justos ó injustos, morales ó inmorales los actos que éstos realicen.

Pero así como *El Consultor* sale á la defensa de los Ayuntamientos morosos en el artículo de referencia, nosotros debemos impugnar también los fundamentos en que se apoya, toda vez que esa defensa se hace con perjuicio de nuestros intereses. Vayamos, pues, por partes.

Real orden útil, pero no necesaria.—La Real orden de Agosto de 1913 no vino más que á aclarar repetidas sentencias del Tribunal Supremo, según las que el Real decreto de Moret de 1909 es aplicable solamente á los empleados municipales y no á los titulares que, por ser contratistas del Municipio, no pueden ser separados de sus cargos sin seguir los trámites que prescriben las disposiciones especiales vigentes. De modo que esa Real orden de que parece lamentarse *El Consultor*, por creer que ella quita á los Ayuntamientos la facultad de separarnos á su antojo, como se separa á un guardia municipal, á un barrendero, etc., no nos

da más seguridades en el cargo que las que teníamos antes, puesto que el Tribunal Supremo había establecido repetidas veces jurisprudencia sobre esto.

Así y todo, no estamos de enhorabuena los titulares, como dice con despecho *El Consultor*, que quienes lo están casi siempre son sus defendidos—los Ayuntamientos—que, á pesar de haber tantas Reales órdenes y Decretos y Sentencias que tienden á refrenarlos, es lo cierto que á la corta ó á la larga, con razón ó sin ella, nos quitan las plazas atemperándose ó no á los trámites legales.

Disculpas de malos pagadores.—Dice *El Consultor* que «las funestas reformas de estos últimos tiempos» privaron á los Municipios de recursos suficientes para atender, entre otras, las obligaciones sanitarias. Pudo suceder que esas «funestas reformas» contribuyeran en algo á la privación de recursos; pero los principales causantes de la precaria situación que atraviesan los Municipios, son los gestores de su hacienda. Ellos colocan empleados innecesarios para complacer á sus amigos y disponer, en parte, de sus sueldos; ellos fomentan obras públicas con el único fin de realizar algunos negocios; ellos consignan cantidades excesivas para material de oficina, disponiendo después de las que quedan de *superávit*; ellos incluyen en otras partidas del presupuesto los gastos que ocasionan en las elecciones municipales y las generales, así como los de los festejos que se celebran en honor de los candidatos triunfantes; ellos..., ¿pero á qué seguir? ¿Qué persona culta o inculta ignora las irregularidades, chanchullos é inmoralidades que cometen los Ayuntamientos? ¿Cómo han de gozar de vida próspera y atender á las necesidades más perentorias, como las benéfico-sanitarias, si los que los *mangonean* son otros tantos ratones que devoran los fondos municipales ó los administran pésimamente? Esta es una de las causas de que no se les pague á los titulares, y aunque quisieran, no se atreven los gestores de la hacienda municipal á arbitrar nuevos recursos para este fin, por temor á que el pueblo, agobiado por tantas cargas innecesarias, se levante contra ellos.

Pero aun cuando el pueblo puede soportar, además de las rapiñas y malversaciones de que es víctima, las cargas de beneficencia, no se le paga al titular, ó en castigo de no someterse á los caciques como los esclavos á sus amos, ó porque no reparte con ellos la dotación, ó porque quieren cansarle y deje el puesto á otro profesional de su devoción.

Cierto es que hay Ayuntamientos que son modelos de honradez y de buena administración, sobre todo en las grandes poblaciones, que es donde no puede tener arraigo la planta del caciquismo y los ciudadanos gozan de libertad completa para elegir por ediles á las personas que son notoriamente conocidas por su honradez, inteligencia y civismo, y aquí es donde los Municipios pueden cumplir y cumplen con holgura y religiosamente todas sus obligaciones.

En cambio, los pueblos pequeños no disfrutan de esas bienandanzas. Aquí es donde el caciquismo tiene establecido su trono; aquí es donde una ó dos personas reinan y gobiernan sobre los ciudadanos como señores feudales; aquí es donde se constituyen las Corporaciones municipales con las personas más ignorantes y las que sean más débiles á los manejos de los caciques. Integran estas Corporaciones una manada de carneros que concurren cada dos ó tres meses á los Ayuntamientos, en cuyo libro de actas echan una porción de firmas atrasadas que son otros tantos garabatos, sin saber lo que firman ni se les permite preguntarlo. ¿Y como ha de haber buena administración en estos pueblos? Imposible.

Número excesivo de titulares.—*El Consultor*, dando pruebas de estar mal enterado, afirma que los Gobiernos «por un

abuso de poder y por un acto de fuerza» obligan á los Ayuntamientos á sostener un número de plazas superior á sus fuerzas económicas; pero esto no es cierto, pues aun cuando una Real orden de 1905 fijó el número de plazas que debían sostener los pueblos, los Ayuntamientos, burlándose de esa disposición como de otras análogas, sostienen las que quieren; así que donde había de haber dos, no hay más que una plaza, y donde tres, dos, etc. Es más: desde el partido en que estoy, que es montañés, se divisan tres Ayuntamientos que no tienen médico ni farmacéutico ni veterinario; el uno, con 4.500 habitantes; el otro, con 2.600, y el tercero, con 3.000 y pico. ¿Por qué estos Ayuntamientos no tendrán facultativos titulares? Los caciques dicen que es porque no pueden sostenerlos, pero lo más cierto es—pues se trata de pueblos ricos, sobre todo dos—que el dinero que se había de invertir en sostener esas plazas lo derivan hacia otras atenciones que no reportan ninguna utilidad á los Municipios, pero sí á los caciques... Son éstos los hombres más crueles que se conocen. Quizás lleguen á sus oídos los lamentos que exhalan los enfermos pobres que se revuelcan en el lecho del dolor; les consta que no tienen recursos para llamar á un médico ni para medicinas y, sin embargo, no les remuerde la conciencia de que no se curan ó alivian ó quizá mueran por no aplicárseles los remedios debidos.

¿Qué higiene puede haber en estos Municipios que no tienen titulares? Ninguna. ¿Qué estadísticas pueden formarse de mortalidad y morbilidad? ¡Ah! Sobre la de morbilidad ocurre una cosa curiosa que no puedo pasar sin consignarla.

Como el secretario del Juzgado municipal manda todos los meses á la provincia respectiva esa estadística sacada del libro de defunciones, en éste consigna los diagnósticos que traen los certificados facultativos de defunción; pero cuando no hay certificados, cosa que ocurre la mayor parte de las veces, entonces él pone el diagnóstico que le parece, y como en esto no está muy versado, de vez en cuando desliza algún disparate como este... Fulano de tal... falleció á consecuencia del *respiratorio*. Pero donde pone mayor cuidado es en las defunciones por enfermedades infecciosas, que no consigna ni una, porque el cacique municipal le tiene dicho que les cambie el diagnóstico por no alarmar á los de la provincia, que traería por consecuencia acarrear gastos á los Ayuntamientos con las medidas que aquellos obligaran á adoptar. Y esto mismo se le dice al titular—cuando le hay—y ó tiene que hacer lo que se le mande ó exponerse á las represalias que pueden sobrevenirle por inobediencia... Así que, aunque no fuera nada más que para que pudiera certificar con verdad y dar la voz de alarma cuando ocurran casos infecciosos, debiera gozar el titular de más seguridades en el cargo y en la paga que las que tiene actualmente; esto es, debiera hacerse independiente de los Municipios.

Dotaciones excesivas.—De que los Municipios pagan dotaciones excesivas á los titulares, es tan cierto como lo anterior. La mencionada Real orden clasificó las plazas según el número de habitantes, de familias pobres, cuantía del presupuesto municipal, topografía, distancia, en cinco clases, desde 750 pesetas que deben tener los de los pueblos rurales á 3.000, término medio que les asigna á los de las grandes poblaciones, y sin embargo, los Ayuntamientos consignan la dotación que les parece. Pues ¿no se ven en los periódicos profesionales anuncios de plazas con 50, 100, 200, 400 pesetas, y con 1.000 las que debieran tener 1.500 ó 2.000 y así sucesivamente? Pero aun cuando los Municipios respetaran las clasificaciones establecidas, ¿le parecen á *El Consultor* excesivas las dotaciones de 750 á 3.000 pesetas? Si los secretarios municipales de los pueblos pequeños, que son por lo regular

individuos sin ninguna carrera, que se pasan la mayor parte del tiempo en las oficinas descifrando charadas y á cubierto del calor, del frío, del agua, de la nieve, ganan de 1.000 á 3.000 pesetas, ¿con cuánta más razón deben ganar estos sueldos los titulares de los pequeños y grandes pueblos, que invirtieron un capital en adquirir una carrera, que siguen gastándolo en libros y revistas para ponerse al corriente de los progresos de la ciencia, que desempeñan los cargos á costa de muchos trabajos físicos é intelectuales y contrayendo grandes responsabilidades? Se podrá objetar que el titular, además de la dotación por servir á los enfermos pobres, tiene la clientela de los que no estén en la lista. Es verdad, pero nada más lógico que el titular tenga más beneficios que el secretario, en virtud de las circunstancias que concurren en el primero y que quedan indicadas. Y sin embargo, suele acontecer al revés; el enfermo que no es pobre puede pedir los auxilios del titular ó de otro profesional y eximirse de pagarle muchas veces, mientras que los secretarios tienen seguros los clientes y los honorarios, pues los servicios relacionados con la Administración, nadie más que ellos pueden prestarlos en su partido respectivo. Así viven á lo grande y adquieren propiedades, mientras que el titular tiene que ser muy metódico para cubrir las necesidades más perentorias.

A grandes males grandes remedios.—*El Consultor* califica de draconiana la Real orden de Junio próximo pasado, porque amenaza con delegaciones y procesos perjudiciales á los Ayuntamientos que se resistan á pagar á los titulares los haberes atrasados, cuya disposición está en pugna con la ley Municipal que no autoriza tales medidas coercitivas. Es cierto que para los particulares no puede utilizarse la vía judicial contra los Ayuntamientos morosos: pero la opinión honrada absolverá al señor ministro de ese pecadillo en virtud de que aquellos hicieron burla de cuantas disposiciones ministeriales se dictaron hasta la fecha con el mismo fin. Cabía la formación de un expediente que resolverían las Diputaciones provinciales, como dice *El Consultor*, por el cual se aquilatará si esos Ayuntamientos podían pagar ó no á los titulares; pero eso dejaría las cosas en el mismo estado, porque las Diputaciones, influidas por los caciques, lo resolverían tarde ó nunca y hasta llegarían á resolverlo en contra de los titulares, pues no debe olvidarse que siendo éstas y los Ayuntamientos muy afines por sus vicios y virtudes, nada más natural que se favorezcan mutuamente.

Ninguna persona que se tenga por ecuánime y humanitaria podrá por menos de vituperar la conducta de los Ayuntamientos que nos deben más de ocho millones de pesetas, así como ninguna dejará de aplaudir los medios que se pongan en práctica, por enérgicos que sean, para remediar la situación precaria que atravesamos por falta de pagos. El obrero es digno de su trabajo, como dijo Cristo, y á nosotros que servimos á los Municipios nada más justo que se nos pague. Esa Real orden, porque salta por encima de lo que dice la ley Municipal, será todo lo ilegal que se quiera; pero es justa, porque tiende á que se nos dé lo que nos pertenece, y moral, porque esa medida no repugna á ninguna conciencia honrada. El censurarla es patrocinar el robo, pues los Municipios pretenden robarnos lo que hemos ganado con nuestro intelecto y con el sudor de nuestra frente.

Si á *El Consultor* no le pagan los suscriptores, con seguridad los lleva á los Tribunales sin que les valga la disculpa de que no pueden pagar por falta de recursos. Pues ¿por qué no ha de hacerse igual con los Ayuntamientos morosos? La ley Municipal no ha previsto esto, quizás porque los Ayuntamientos de aquellos tiempos eran mucho más morales que los de ahora. ¡Qué burla más sangrienta! ¡Los caciques

de los Ayuntamientos viviendo á lo príncipe, mientras que los titulares no podemos satisfacer con holgura las necesidades de nuestros padres, esposas é hijos!

Pero... no se esfuerce *El Consultor* en defender á los Ayuntamientos morosos, que el pieito que está ganado no necesita defensa; pues ellos se burlarán de esta Real orden «draconiana» como de tantas otras. Y así seguirán las cosas hasta que un cataclismo social arroje de los Ayuntamientos á los vampiros que se alimentan y engordan á costa de la sangre del pueblo y la de los titulares.

Despertando recelos.—*El Consultor*, con la intención de despertar recelos entre nosotros y los profesionales afines—farmacéuticos y veterinarios—se extraña de que esa Real orden no haga referencia á los sueldos de estos funcionarios. Será porque no se quejaron al Ministro, lo que indicaría que están satisfechos de los Ayuntamientos; que si se hubieran quejado estarían incluidos también en esa disposición ministerial. Más valió así y de ello puede felicitarse *El Consultor*, pues si se hiciera también mención de ellos quedarían en peor lugar los Ayuntamientos, al descubrirse que tenían otros acreedores que los médicos titulares. Los buenos defensores deben desear que se acumule á sus defendidos la menor cantidad de cargos posibles, no sólo para el mejor éxito de la causa, sino porque los males que les sobreviniesen sean más llevaderos ó menos graves.

UN TITULAR.

Periódicos médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Nota acerca de la medicación tiro-ovárica. — II. Tratamiento de la pulmonía por el suero antitíférico. — EN IDIOMA EXTRANJERO: III. Influencia de la dieta en la toxicidad de substancias que producen lesiones del hígado y del riñón. — IV. Aislamiento del spirocheta pallida de la sangre en caso de sífilis. — V. Valor de la terminación de la colestérina en la sangre para el diagnóstico de la coelitis. — VI. Una leprosería en Inglaterra. — VII. Reacción coloreada del líquido cerebro-espinal. — VIII. Reacción del oro coloidal del líquido cerebro-espinal. — IX. Relación del lóbulo anterior de la glándula pituitaria con el crecimiento en los pájaros.

I

Nota acerca de la medicación tiro-ovárica, por el Dr. Ricardo Becerro de Bengoa.

He observado unos cuantos casos de mujeres con trastornos genitales más ó menos complejos y acompañados ó no de fenómenos generales, que han mejorado notablemente con la administración de suero antitiroideo.

Parece, pues, que el hipertiroidismo influye evidentemente sobre las funciones ováricas ó sobre los sistemas encargados de moderar la acción de las secreciones internas de las glándulas genitales.

Por las enfermas que yo he visto, me figuro que en determinadas circunstancias tienen las mujeres trastornos como de insuficiencia ovárica que no se corrigen por el empleo exclusivo de la ovarina, sino que es preciso, además, contrarrestar el exceso de materiales tiroideos con el empleo coadyuvante del suero antitiroideo. En casos de esta categoría, el suero antitiroideo solo tampoco resulta beneficioso. lo que autoriza á pensar que los trastornos son, como decíamos, de insuficiencia del ovario, agravada por una inhibición de origen tiroideo. A su vez, nos ha parecido por nuestras observaciones, que claramente influye la secreción interna del ovario sobre la producción tiroidea, porque hemos tenido enfermas que después de la doble ovariectomía han sufrido perturbaciones tiroideas que antes no tenían, y que mejoraban con el empleo del suero antitiroideo. También he obte-

nido buenos resultados con el suero antitiroideo en mujeres á las que he practicado hysterectomía vaginal, pero dejándolas los ovarios; estas enfermas, suprimida la hemorragia catamenial por extirpación del útero, sufren fenómenos, *no de menopausia quirúrgica*, sino de amenorrea post operatoria; éstas no mejoran con ovarina, ni con tiroidina, y suelen curar con suero antitiroideo ó con suero de cerdas castradas.

He observado también que cuando tengo á una enferma sometida á la medicación tiroidea, suele sufrir, si la dosis es alta, trastornos de hiperacidez gástrica, y á veces, verdaderas gastralgias parecidas á las de la úlcera; pues bien, crisis así he visto que padecen algunas que he operado de ovariectomía doble; á estas mujeres las he mejorado en algunas ocasiones con inyecciones diarias de 2 c. c. de suero antitiroideo ó con la administración de ovarina.

La serie de mujeres que padecen trastornos atribuibles á la insuficiencia ovárica, como la amenorrea, oligorrea, oligodismenorrea y que á uno de estos fenómenos acompañan dolores de cabeza, palpitaciones, insomnios, etc., las trato con grandes dosis de ovarina (6 á 12 comprimidos de ovarina Merck, 30 ó 40 gotas de ovarina Puy). Si con la ovarina sola no determino mejoría, añado entonces á la medicación ovárica la antitiroidea, bien alternando ó al mismo tiempo una y otra. Hay, sin embargo, casos á cuyo esclarecimiento llego por tanteo, en los que termino por emplear sólo la ovarina ó únicamente el suero antitiroideo. Estos son evidentemente casos ó de insuficiencia ovárica simple, ó de hipertiroidismo simple también; pero debemos señalar lo muy semejantes que á veces resultan los casos de insuficiencia ovárica y los de hipertiroidismo.

También en algunas enfermas, cuyo estudio hemos seguido mucho tiempo, hemos podido creer hallar que después de la hipofunción ovárica orgánica, ó la supresión quirúrgica de la función del ovario, sobreviene hipertiroidea. Tenemos tres mujeres anotadas que en un principio tuvieron trastornos puros de hipoovarismo manifiesto por oligorrea dos, y oligodismenorrea el otro; estas enfermas tomaron ovarina á grandes dosis; en ellas se podía por el tacto profundo reconocer el estado atrófico del ovario y del útero; estas mujeres empezaron á tener trastornos cardiovasculares y cerebrales que mejoraron en dos, y desaparecieron en uno, dejando la ovarina y sustituyéndola por el suero antitiroideo.

Un caso muy interesante fué el de una enferma que consecutivamente á una infección puerperal gravísima había quedado el aparato genital interno superior en un estado de esclerosis atrófica exagerada. Esta enferma, al año y medio de parir seguía amenorreica y tenía trastornos de sofocación fisonómica, latidos molestos de las sienes, sensaciones de angustia precordial, insomnio y cefaleas. Mejoró con la administración ovarina, pero sobre todo, cuando la instituí el tratamiento de suero antitiroideo.

En algunas mujeres que están en la edad menopáusica, también he empleado el suero antitiroideo, para mejorarlas de sus trastornos de apagamiento ovárico y que en ocasiones parece como que padecen fenómenos hipertiroideos agravados por la menopausia. Las mejora este suero más pronto que la ovarina. De todos modos no son durables los accidentes.

Pero también he observado casos raros en los que he corregido con la aplicación antitiroidea, fenómenos opuestos á los que he mencionado. Tengo dos observaciones de enfermas menorragias y metrorragias que han curado con la administración del suero antitiroideo. Otro caso más en que ha habido notable mejoría. En esta tres enfermas que las ví por primera vez con metrorragia instituí tratamiento tiroideo (tiroproteína) y aun cuando la metrorragia se contuvo por-

que empleé al mismo tiempo como utero-hemostático la erutina, continuaron los trastornos generales de malestar, cefaleas, insomnios, etc. Claro está que en ellas, tan sólo por la metrorragia me fundé para desechar la idea de insuficiencia ovárica, aun cuando el ser abundantes múltiparas también ayudaba á pensar como pensé. Suprimí la medicación tiroidea é instauré el suero antitiroideo, dado de un modo continuo (30 gotas diarias en dos dosis durante dos meses seguidos); las enfermas han mejorado de todos los trastornos incluso de las metrorragias, pues una de ellas está reglada normalmente desde hace diez meses, otra hace catorce y otra hace cinco. Estas metrorragias arregladas con el suero antitiroideo, hacen pensar en una acción excitante de los productos tiroideos sobre la irrigación vascular del útero, y parece contradecir todo cuanto pensamos acerca del equilibrio antagónico tiro-ovárico, si no fuera porque nada nos aventuramos á establecer y sí únicamente á presentar hechos tal y como los observamos.

A muchas mujeres polisárcicas que las hemos recetado tiroidina, las he administrado al mismo tiempo ovarina, porque he visto que insistiendo en la medicación tiroidea sienten las mujeres algunos trastornos oligorreicos que se arreglan con extracto ovárico. En estos tipos de mujeres gruesas las hay muy frecuentemente con insuficiencia ovárica, y al mismo tiempo con insuficiencia tiroidea, y en ellas empleó, después de ensayar, unidas las medicaciones tiroidea y ovárica.

Los sueros antitiroideos que he usado han sido: el español preparado por el Dr. Murillo, y el preparado por Merck (Moebius). El primero en inyecciones, y el otro en gotas.—
(*Revista clínica de Madrid.*)

II

El tratamiento de la pulmonía por el suero antidiftérico; opinión del Dr. Jacobo L. Elizagaray, del Hospital General.

Dadas las encontradas opiniones que se suscitaron entre distinguidos profesores de Madrid acerca de los resultados obtenidos por la aplicación del suero antidiftérico en la pulmonía, es una idea plausible la de exponer en esta Revista el juicio que hayan formado los que emplearon este tratamiento, y antes de manifestar el nuestro diremos algunas palabras acerca de los precedentes del asunto.

Desde luego, si se tiene en cuenta que aun en los sueros específicos no se obtuvieron resultados muy satisfactorios en la pulmonía, parece que deben obtenerse menos con el suero antidiftérico, que no es un suero específico de esta enfermedad. ¿Puede, sin embargo, este suero favorecer la curación de la pulmonía? Sólo las investigaciones clínicas pueden responder.

Tanto en la pulmonía como en otras infecciones se emplearon distintos sueros y se entonaron alabanzas para todos ellos, entre los cuales se empleó el suero antiestreptocócico de Römer, el suero de levadura de cerveza de Deutschmann, al cual se considera como extraordinariamente polivalente (1), puesto que despliega su actividad en las infecciones por estafilococos, estreptococos y pneumococos, y por la misma razón fundamental que obran estos sueros emplease también el antidiftérico.

La literatura acerca de esta terapéutica es escasa, pero Dariet ha publicado recientemente una obra (2) en la cual

(1) Wolf-Eisner. — Tratado de sueroterapia y terapéutica experimental.

(2) A propos de «vaccins, serums et ferments, dans la pratique journaliere». (Paris, Oct. Doin, editeur).

se ocupa en una parte del suero antipneumocócico de Römer, y en otra de la seroterapia paraespecífica.

El fundamento de esta seroterapia está en que, por razón de la gran cantidad de anticorps, antitoxinas, inmunisinas, bacteriolisinas y otros elementos de defensa que adquiere el suero de un animal cuando se inmuniza contra una toxina tan violenta como la difterotoxina ó la tetanotoxina, es tal la gran cantidad de hormonas y elementos de defensa de todas suertes que contiene, que inyectado á un individuo atacado de una enfermedad infecciosa cualquiera le ayuda á dominar la infección, sin que haya que invocar una acción antitóxica específica.

Darier aduce observaciones de interés referentes al resultado de la aplicación del suero antidiftérico en la pulmonía, y lo más interesante es que la misma eficacia de resultados dice que se obtiene con la inyección que por ingestión, lo que resuelve el medio de evitar el peligro de la anafilaxia, siendo tales sus convicciones, que advierte «*que cuando el práctico se penetre de la idea de que una simple poción de suero es el más poderoso tónico biológico y antiinfeccioso, no dudará en beneficiar á sus enfermos con un tratamiento sin peligro y de alta potencia*».

Ya anteriormente Talamón comunicó (Febrero de 1901) á la Société Médicale des Hôpitaux, de París, sus brillantes resultados con la seroterapia antidiftérica aplicada en 115 casos de pulmonía, hablando de curar algunos casos en veinticuatro ó treinta y seis horas, y Launois también canta iguales victorias. Pero más seductoras son las afirmaciones de Paton con respecto á la bronconeumonía, pues dice no haber perdido un niño ni un viejo afectado de bronconeumonía desde que trata esta enfermedad por la seroterapia antidiftérica. Prescribe en el adulto 8 gramos de suero como primera dosis, y después 2 gramos á las cuatro, seis, ocho y doce horas, y en el niño 2 gramos como primera dosis, repetidos cada seis ú ocho horas.

Mongour dice haber obtenido también buenos resultados en la bronconeumonía del niño y del adulto; pero aun así son pocas las publicaciones que hay acerca de estas experiencias, á las cuales hay que agregar en España las comunicaciones de los Sres. González Alvarez y Hernández Britz, especialmente, que son ardientes partidarios del procedimiento.

Nuestra práctica, cimentada en los muchos neumónicos que en nuestra clínica del hospital vemos frecuentemente, mas los numerosos enfermos de nuestra visita particular, se refiere á la neumonía y bronconeumonía del adulto, porque no tenemos suficiente cantidad de observaciones en el niño para formar opinión, y desde luego no somos tan optimistas como los referidos observadores.

En aquellos casos de infección é intoxicación atenuada nos ha ido bien con el suero antidiftérico; su empleo es racional, es un recurso útil, fácil de aplicar, que atenúa algunas veces con rapidez los síntomas generales del proceso. Mas como los casos de esta índole se cuan ordinariamente con muy poca terapéutica, porque en sujetos hasta entonces sanos la neumonía sigue su curso sin complicaciones y con moderada intensidad en la mayoría de los casos, de ahí que no sean éstos los que deban aducirse para ensalzar el procedimiento, porque en ellos la mortalidad es escasa.

Aplicadas las inyecciones de suero antidiftérico con la mayor oportunidad posible (1) en aquellos casos que se inician con signos y síntomas que por su significación pronóstica conocida se califican de graves y ponen al clínico en

(1) Según Talamón, el quinto día de pulmonía es el límite para el uso eficaz del suero.

guardia ante el peligro que amenaza; en las pulmonías asténicas, en aquellas que recaen en sujetos cuyas circunstancias individuales no son favorables, no hemos conseguido evitar la gravedad del caso, aun advertidos por los signos iniciales, y aplicando suficiente cantidad de suero.

Para este grupo de enfermos en quienes la lucha terapéutica tiene que ser activa y oportuna, en los cuales la extensión y localización del proceso acusa una infección considerable; en quienes el edema colateral, la expectoración flúida, hemoptoica ú obscura y negruzca; la hiperpirexia, las intoxicaciones bulbares y miocárdicas, todo cuanto acusa intensidad en la infección é intoxicación, trátese de neumonía crupal ó de bronconeumonía, no obtuvimos por la aplicación del suero disminución alguna en la cifra de mortalidad inherente á estas formas clínicas. Varios compañeros han luchado con nosotros, muchas veces estérilmente, con esos enfermos para quienes es preciso una seroterapia específica al encontrarse con un cuadro sintomático producto de una infección intensa, de una intoxicación invencible, ó de una septicemia neumocócica.

El día que se haga el diagnóstico de la variedad del agente causal de cada caso, y se tenga una seroterapia específica para cada uno ó polivalente, triunfará de la pulmonía; pero de la seroterapia paraespecífica no podemos sentar más que las conclusiones siguientes:

1.^a Que en casos leves de mediana intensidad el suero antidiftérico es un buen recurso que facilita la curación, dentro de la escasa mortalidad que por sí ofrece la pulmonía llamada típica.

2.^a Que en casos graves, á pesar de haber empleado la inyección en los primeros días de la neumonía crupal, y de la bronconeumonía, no hemos conseguido disminuir ni la gravedad ni la mortalidad elevada de los mismos.

3.^a Puesto que el peligro de la anafilaxia en la aplicación del suero antidiftérico se evita administrándolo por ingestión, pueden ampliarse las observaciones y aumentar las estadísticas que han de dilucidar el asunto.—(*Revista clínica de Madrid*.)

III

Influencia de la dieta en la toxicidad de sustancias que producen lesiones del hígado y del riñón.

Opie y Alford, en *The Journ. of The American Med. Assoc.*, publican un curioso artículo con las siguientes conclusiones:

La toxicidad del fósforo, que causa degeneración grasa del hígado, es mayor en animales que reciben dieta de carne, que en aquellos cuya dieta es, en su mayor parte, de hidratos de carbono ó de grasas.

Los animales con una dieta rica en hidratos de carbono son mucho menos susceptibles á la nefritis producida por el cromato potásico ó por el nitrato de uranio, que aquellos cuya dieta es de carne ó grasas.

Una dieta de carne aumenta la toxicidad del cromato potásico que produce necrosis de los túbulos del riñón.

Una dieta de grasas aumenta la toxicidad del nitrato de uranio que altera las asas de Henle y produce nefritis.

IV

Aislamiento del spirochaeta pallida de la sangre en casos de sífilis.

Hartwell, en el mismo periódico, recomienda para aislar el treponema de la sífilis de la sangre de los enfermos una técnica sencilla.

Como el testículo del conejo es terreno muy favorable para el desarrollo de dicho microorganismo, el autor cogió

de una vena superficial del antebrazo de un sífilítico, todavía no tratado, algo de sangre, con las mismas precauciones que si hubiera de hacer un cultivo de sangre y la desfibrinó en un tubo de ensayo. Dos centímetros cúbicos de esta sangre desfibrinada son inyectados lentamente en un testículo (en cada caso se emplea un conejo, y en algunos casos sólo se inyectó un testículo, y en otros, los dos). El intervalo de latencia varía entre un mes en los casos más rápidos y tres en los menos. En ocasiones, todo el testículo aparece grande y duro; en otras, sólo se aprecian nódulos cartilaginosos. A veces hay endurecimiento de ambas tunicas del testículo. Los nódulos suelen ser en el polo superior ó en la proximidad del epidídimo. Las lesiones pequeñas suelen pasar ignoradas, y el aspecto nodular del epidídimo normal suele originar confusión; por eso es necesario el examen microscópico del jugo que baña la superficie de sección del testículo cuando se corta, en donde hay numerosos treponemas ó la sección histológica del testículo, que se tiñe por el procedimiento de Levaditi.

Este procedimiento demuestra que hay spirochaeta pallida en la sangre periférica, aun en casos sin manifestación cutánea, y que la sífilis es una septicemia crónica.

V

Valor de la determinación de la colesiterina en la sangre para el diagnóstico de la coelitis.

Henes, de Nueva York, en *The Journ. of the American Med. Assoc.*, publica un notable trabajo, que resume diciendo:

1.^a Casi todos los cálculos biliares están formados, en su mayor parte, si no en su totalidad, de colesiterina.

2.^a La hipercolesterinemia parece el factor fundamental y primario para la formación de cálculos biliares, y está hipercolesterinemia es de fácil determinación.

3.^a En casos de coelitis sin fiebre se encuentra siempre la hipercolesterinemia.

4.^a Estados que simulan la coelitis pueden ser distinguidos de ésta por la determinación de la colesiterina en la sangre. Esto tiene especial aplicación para diferenciar la úlcera duodenal de la coelitis.

5.^a La hipercolesterinemia de la coelitis persiste durante bastante tiempo después de extraídas las piedras.

6.^a (Con reservas.) La operación sin extirpación de la vejiga de la bilis, no libera al enfermo de la posible reproducción de sus cálculos.

VI

Una leprosería en Inglaterra.

El legado de 25.000 duros, hecho por Lord Strathcona se empleará para establecer la primera leprosería en el Reino Unido. Se hará en un lugar desierto de Essex. Hay ahora unos veinte leprosos en la Gran Bretaña y se les reunirá en dicha colonia, que tendrá un Hospital bien equipado.

VII

Reacción coloreada del líquido cerebro-espinal.

Boveri, de Milán, publica en *Münchener med. Woch.* un artículo en el que llama la atención sobre la decoloración que tiene lugar en el líquido cerebro espinal patológico cuando en un tubo de ensayo que tiene sobre un centímetro cúbico de líquido cerebro espinal, se vierte un centímetro cúbico de una disolución de 0,1 por 1.000 de permanganato potásico. Hay una reacción en el punto de contacto, que se hace más manifiesta al agitar el tubo. Si el líquido espinal es normal, conserva el reactivo su color violeta, y si no lo es, toma

un color amarillento. Esta reacción parece más sensible que la de Nonne y Noguchi.

VIII

Reacción del oro colóide del líquido cerebro-espinal.

De Crinis y Frank refieren en el mismo periódico su experiencia con el reactivo de Lange del oro colóide y aseguran que es con mucho el más sensible de todos los métodos para determinar alteraciones patológicas en dicho líquido. Obtuvieron un resultado constantemente positivo en 120 casos de paresias, tabes, sífilis cerebral y muscular, aunque en algunos casos la prueba con otros métodos había sido negativa. También dió resultado positivo en cuatro casos de esclerosis múltiple, dos de corea y dos de meningitis purulenta, siendo siempre negativa en 19 casos de sujetos sanos y en uno de poliomieltis aguda.

IX

Relación del lóbulo anterior de la glándula pituitaria con el crecimiento en los pájaros.

Wulzen (*American Journ. of Physiology*) afirma:

1.^o Que el crecimiento de los pollitos es retardado por la adición en su dieta de la parte anterior fresca de glándula pituitaria de buey. Esto se demuestra por el peso de las aves y la longitud de sus huesos.

2.^o La involución del timo acompaña este retardo y puede tener alguna relación con él.

3.^o Estos efectos son más marcados en los machos que en las hembras.—P. M.

Sección Oficial

MINISTERIO DE MARINA

Programa para los ejercicios primero, segundo y cuarto de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (1).

LECCIÓN 5.^a

Tabes dorsal.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas y períodos.—Diagnóstico diferencial con las demás mielitis crónicas.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 6.^a

Neuritis periféricas.—Causas.—Cuadro sintomático.—Diagnóstico.—Curso y pronóstico.—Tratamiento

LECCIÓN 7.^a

Neurastenia.—Etiología.—Formas clínicas.—Síntomas.—Curso.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 8.^a

Anginas.—Etiología.—Variedades.—Difteria nasal, faríngea y laríngea.—Diagnóstico clínico diferencial.—Tratamiento.—Valor del suero antidiftérico.—Dosis y modo de aplicación.

LECCIÓN 9.^a

Traqueitis y bronquitis aguda y crónica.—Etiología.—Síntomas.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 10

Enfisema pulmonar.—Síntomas y anatomía patológica.—Diagnóstico diferencial con la bronquiectasia, la atelectasia y el edema pulmonar. Tratamiento.

(1) Véase el número anterior.

LECCIÓN 11

Neumonía.—División de las neumonías según su etiología y su anatomía patológica.—Tipos clínicos de neumonía y agentes microbianos que intervienen en su etiología.—Neumonía fibrinosa.—Síntomas.

LECCIÓN 12

Diagnóstico y pronóstico de la neumonía fibrinosa.—Crítica de los tratamientos empleados en la misma.—Suero antineumocócico.—Tratamiento de las formas atípicas.—Infección neumocócica extrapulmonal.—Formas clínicas más frecuentes.

LECCIÓN 13

Asma bronquial.—Etiología.—Teorías patogénicas y su crítica.—Síntomas y diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 14

Pleuritis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 15

Tuberculosis pulmonar.—Etiología en general.—Estadística en las principales marinas y ejércitos con relación á la tuberculosis.—Influencia de la fatiga en la vida militar con relación á la tuberculosis.—Idem de la habitación y de las vicisitudes atmosféricas.—Papel del contagio.—Síntomas.—Diagnóstico de la pretuberculosis.—Valor de los signos precoces.

LECCIÓN 16

Juicio crítico de los principales medios terapéuticos empleados en la tuberculosis pulmonar.—Cura de aire libre.—Sanatorios para tuberculosos.—Condiciones que deben reunir con arreglo á los fundamentos científicos de este tratamiento.—Tratamiento de los principales síntomas.

LECCIÓN 17

Endocarditis.—Etiología.—Formas clínicas.—Sintomatología.—Diagnóstico diferencial con la pericarditis, miocarditis y degeneración grasienta del corazón.

LECCIÓN 18

Lesiones valvulares del corazón.—Etiología.—Diagnóstico diferencial entre las mismas.—Diagnóstico de las lesiones combinadas.

LECCIÓN 19

Arterioesclerosis.—Etiología.—Anatomía patológica.—Formas clínicas.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico.—Medios terapéuticos.

LECCIÓN 20

Aneurisma de la aorta torácica en sus tres porciones y de la aorta abdominal.—Síntomas.—Signos físicos.—Diagnóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 21

Neurosis del corazón.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con las enfermedades orgánicas.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 22

Principios generales á que debe subordinarse el tratamiento de las cardiopatías.—Tratamiento de las endocarditis crónicas en el período de compensación y en el no compensado.—Tratamiento de los procesos agudos del corazón.

LECCIÓN 23

Indicaciones y contraindicaciones de los ejercicios, los baños y demás medios físicos en el tratamiento de las cardiopatías.—Valor terapéutico del clima.—Tratamiento de los arterioesclerosos.

LECCIÓN 24

Enfermedad de Basedow ó Bocio exoftálmico.—Etiología.—Síntomas.—Tipos clínicos.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 25

Enfermedades del timo, de la hipófisis y de las cápsulas suprarrenales.—Enfermedad de Adisson.—Patogenia.—Síntomas.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 26

Nefritis.—Etiología.—Formas clínicas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

LECCIÓN 27

Litiasis renal.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico directo y diferencial del cólico nefrítico.—Pronóstico.—Tratamiento del cólico nefrítico y de la nefrolitiasis.

LECCIÓN 28

Uremia.—Génesis.—Formas clínicas de la uremia y síntomas de cada una de ellas.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 29

Etiología general de las enfermedades del estómago.—Síntomas principales de las gastropatías.

LECCIÓN 30

Diagnóstico diferencial entre la úlcera y cáncer del estómago.—Tratamiento.

LECCIÓN 31

Hematemesis.—Causas.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con la hemoptisis.—Tratamiento de las hemorragias del estómago.

LECCIÓN 32

Tratamiento de la gastropatías.—Principios á que debe subordinarse el tratamiento de las enfermedades del estómago.

LECCIÓN 33

Enterocolitis agudas.—Causas de naturaleza bacteriana, químicas y orgánicas.—Síntomas.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 34

Apendicitis.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Diagnóstico diferencial.

LECCIÓN 35

Tratamiento médico de la apendicitis en general.—Indicación operatoria y tratamiento quirúrgico de la apendicitis.

LECCIÓN 36

Oclusión intestinal.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento médico y quirúrgico é indicaciones precisas de cada uno de ellos.

LECCIÓN 37

Tratamiento de las enfermedades intestinales en general.—Medios dietéticos.—Medios farmacológicos.

LECCIÓN 38

Cirrosis hepática.—Formas clínicas.—Etiología y anatomía patológica.—Sintomatología.—Tratamiento.—Colelitiasis.—Etiología.—Descripción del cólico hepático.—Tratamiento del mismo y de la litiasis biliar.

LECCIÓN 39

Gota.—Etiología.—Síntomas.—Formas clínicas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 40

Reumatismo crónico.—Principales formas clínicas.—Tratamiento dietético, farmacológico é hidro mineral.

LECCIÓN 41

Reumatismo articular agudo ó poliartritis infecciosas.—Etiología.—Síntomas.—Complicaciones.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 42

Diabetes sacarina.—Teorías patogénicas.—Juicio crítico de los tratamientos empleados en la diabetes sacarina.—Diabetes insípida.—Patogenia y tratamiento.

LECCIÓN 43

Anemias en general.—Clorosis.—Anemia perniciosa progresiva.—Leucemia.—Diagnóstico de cada una de ellas.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 44

Escorbuto.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 45

Anquilostomiasis ó uncinariasis.—Sinonimia.—Etiología.—Descripción del parásito.—Especies.—Modos de penetración en el organismo.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Profilaxia.

LECCIÓN 46

Triquinosis.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Cursos y terminaciones.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxia.

LECCIÓN 47

Lepra.—Etiología.—Distribución geográfica.—Condiciones que favorecen su propagación.—Anatomía patológica.—Formas clínicas y sintomatología.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

LECCIÓN 48

Rabja.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Profilaxia.—Inoculaciones antirrábicas.—Pronóstico.—Descubrimiento de Noguchi.

LECCIÓN 49

Enfermedades eruptivas.—Diagnóstico diferencial entre la viruela, varicela, sarampión y escarlatina.—Tratamiento en general de las enfermedades eruptivas.—Formas hiper-tóxicas y tratamiento.

LECCIÓN 50

Tifus abdominal ó fiebre tifoidea.—Etiología.—Modos de propagación.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial.—Formas clínicas.—Tratamiento.—Valor de la vacunación antitifoidea.—Datos estadísticos.

LECCIÓN 51

Disentería amibiana.—Distribución geográfica.—Síntomas.—Etiología y anatomía patológica.—Tratamiento.—Disentería bacilar.—Epidemiología.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

LECCIÓN 52

Tifus exantemático.—Etiología.—Cuadro clínico.—Complicaciones.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 53

Fiebre de Malta.—Historia y distribución geográfica.—Análisis sintomático.—Evolución.—Formas y terminaciones.—Etiología.—Diagnóstico y pronóstico.—Tratamiento y profilaxia.

LECCIÓN 54

Fiebre amarilla.—Historia y distribución geográfica.—Etiología.—Descripción clínica.—Formas y complicaciones.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento y profilaxis.

LECCIÓN 55

Peste.—Historia.—Etiología y modos de propagación.—Descripción clínica.—Formas clínicas y modalidades.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Mortalidad y pronóstico.—Tratamiento.—Profilaxia.

LECCIÓN 56

Cólera.—Historia.—Epidemiología y modos de contaminación.—Descripción clínica.—Diagnóstico.—Evolución y mortalidad.—Tratamiento.—Profilaxia.

LECCIÓN 57

Paludismo.—Historia.—Etiología.—Regiones palúdicas de España.—Descripción clínica.—Caracteres de los principales tipos intermitentes.—Fiebre remitente y continua.—Accesos perniciosos.—Formas complicadas y asociaciones morbosas.

LECCIÓN 58

Paludismo (continuación).—Formas larvadas del paludismo.—Caquexias palúdicas.—Lesiones del paludismo agudo del crónico y de la caquexia palúdica.—Diagnóstico.—Examen de la sangre.—Pronóstico.—Tratamiento en general y en especial de las formas perniciosas y hemoglobinúricas.—Profilaxia.

LECCIÓN 59

Spirilosis septicémicas.—Fiebre recurrente y Tick fever.—Etiología.—Distribución geográfica.—Semejanzas y puntos de contacto entre estas dos infecciones.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 60

Tripanosomiasis humana (enfermedad del sueño).—Distribución geográfica.—Estudio etiológico de la tripanosomiasis en general y en especial de la humana.—El insecto intermediario.—Descripción clínica.—Anatomía patológica.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.—Profilaxia.

LECCIÓN 61

Beriberi.—Distribución geográfica.—Descripción clínica.—Diagnóstico.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Tratamiento.

QUINTO GRUPO

*Patología quirúrgica.*LECCIÓN 1.^a

Heridas por armas cortantes.—Sitio, forma, variedades y frecuencia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Heridas por instrumentos punzantes.—Síntomas.—Diagnóstico.—Estocadas y heridas por bayoneta.—Diagnóstico.—Tratamiento de las heridas punzantes y mixtas.

LECCIÓN 2.^a

Heridas por armas de fuego.—Las armas modernas y la cirugía militar.—Armas de fuego portátiles.—Fusiles empleados por los principales ejércitos.—Manera de obrar de los proyectiles modernos.—Efectos sobre los tejidos blandos y sobre los huesos.—Tratamiento de las heridas por proyectil de pequeño calibre.

LECCIÓN 3.^a

Heridas producidas por proyectiles de gran calibre.—Efectos generales sobre el organismo.—Efectos sobre los tejidos.—Acción de las sustancias explosivas sobre la economía.—Accidentes producidos por los distintos explosivos.—Tratamiento inmediato y consecutivo de las heridas por explosivos y proyectiles de gran calibre.

LECCIÓN 4.^a

Contusión.—Etiología.—Mecanismo.—Síntomas.—Pro-

nóstico.—Tratamiento.—Heridas contusas superficiales.—Heridas por desgarro ó arrancamiento, mordeduras, heridas por aplastamiento ó trituración.—Tratamiento de todas estas clases de heridas.

LECCIÓN 5.^a

Quemaduras.—División.—Causas.—Patogenia.—Síntomas.—Pronóstico y tratamiento.—Accidentes consecutivos á las quemaduras y su tratamiento en general.

LECCIÓN 6.^a

Cicatrización ó proceso de reparación.—Condiciones que la favorecen ó que la retrasan.—Reunión por primera intención.—Mecanismo.—Formación de los vasos en el tejido cicatricial.—Reunión por segunda intención.—Cicatrización bajo costra.—El proceso de reparación de los diversos tejidos.

LECCIÓN 7.^a

Inflamación desde el punto de vista clínico.—Fisiología patológica de la inflamación.—Síntomas.—Supuración.—Formación del pus.—Abscesos.—División y síntomas.—Enumeración de las bacterias piógenas.—Tratamiento de los abscesos en general.

LECCIÓN 8.^a

Proceso de ulceración.—Anatomía y fisiología patológica.—División de las úlceras.—Etiología.—Síntomas.—Variaciones y tratamiento en general.—Fístulas.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 9.^a

Schoc traumático.—Causas predisponentes y determinantes.—Patogenia.—Síntomas.—Tratamiento preventivo y curativo.

LECCIÓN 10

Tétanos traumático.—Etiología.—Medios de infección.—Síntomas y diagnóstico.—Profilaxia de las heridas respecto al tétanos.—Pronóstico y tratamiento del tétanos confirmado.

LECCIÓN 11

Septicemia.—Concepto actual de la misma.—Etiología.—Bacterias que provocan la septicemia.—Formas clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Sueroterapia.

LECCIÓN 12

Piohemia.—Patogenia.—Abscesos metastásicos.—Alteraciones de la sangre.—Infartos viscerales.—Derrames seropurulentos en las serosas.—Síntomas de la infección purulenta.—Tratamiento.

LECCIÓN 13

Edema maligno.—Bacteriología.—Patogénesis.—Síntomas.—Diagnóstico clínico y bacteriológico.—Tratamiento.

LECCIÓN 14

Carbunco.—Bacteriología.—Contagio.—Profesiones que exponen más frecuentemente al contagio.—Lesiones.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento sueroterápico.—Profilaxia.

LECCIÓN 15

Tumores desde el punto de vista clínico.—Tumores benignos.—División.—Fibroma, lipoma, cateoma y condroma.—Síntomas y diagnóstico.—Papilomas y adenomas.—Síntomas y diagnóstico.—Tratamiento en general.

LECCIÓN 16

Tumores malignos.—Epiteliales.—Carcinomas y epitelomas.—Conjuntivos; sarcomas.—Variaciones del sarcoma.—Diagnóstico y tratamiento de los tumores malignos.

LECCIÓN 17

Tuberculosis quirúrgica.—Vías de infección.—Linfatismo y escrofulosis.—Anatomía patológica.—Formación del tubérculo.—Terminaciones.—Abscesos fríos.—Descripción y síntomas.

LECCIÓN 18

Diagnóstico de la tuberculosis.—Tuberculina; serodiagnóstico; oftalmorreacción; cuti é intradermorreacción.—Infección secundaria en la tuberculosis quirúrgica.—Tratamiento de la tuberculosis quirúrgica en general.

LECCIÓN 19

Tuberculosis ósea.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 20

Periostitis.—Etiología, diagnóstico y tratamiento.—Necrosis ósea.—Síntomas.—Diagnóstico clínico y etiológico.—Tratamiento.

LECCIÓN 21

Osteomielitis.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento

LECCIÓN 22

Fracturas en general.—Causas.—Variaciones.—Síntomas y diagnóstico.—Callo; mecanismo de su formación.—Pronóstico.—Tratamiento de las fracturas cerradas y de las fracturas abiertas.

LECCIÓN 23

Fracturas de la extremidad superior y en particular de la fractura del radio por su extremidad inferior.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 24

Fracturas de la extremidad inferior y en particular de la tibia y peroné por su tercio inferior.—Síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 25

Fractura de los huesos del tarso.—Idem del metatarso.—Síntomas y tratamiento.—Diagnóstico y tratamiento de las fracturas de la rótula.

LECCIÓN 26

Fractura de los huesos del cráneo.—Fracturas de la bóveda.—Fracturas de la base.—Síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 27

Comoción cerebral.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con la compresión y contusión del cerebro.—Pronóstico y tratamiento.

LECCIÓN 28

Luxaciones en general.—Mecanismo.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

LECCIÓN 29

Luxación del húmero.—Mecanismo.—Variaciones.—Diagnóstico y tratamiento.

LECCIÓN 30

Luxación de la articulación del codo.—Variaciones.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 31

Luxación coxofemoral.—Causas.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con la fractura del cuello del fémur.—Pronóstico y tratamiento de ambas lesiones.

LECCIÓN 32

Artritis tuberculosa.—Anatomía patológica.—Asientos

más frecuentes de la tuberculosis articular.—Síntomas.—
Diagnóstico diferencial con otras artritis.—Tratamiento.

LECCIÓN 33

Artritis infecciosas.—Causas y variedades clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

LECCIÓN 34

Traumatismos arteriales.—Heridas.—Tratamiento.—
Aneurismas.—División.—Etiología.—Anatomía patológica.—
Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Aneurisma arte-
rio-venoso.—Causas y tratamientos.

LECCIÓN 35

Blenorragia uretral.—Importancia individual y social de
la misma.—Etiología.—Síntomas.—Blenorragia anterior.—
Idem posterior.—Complicaciones de la blenorragia.—Trata-
mientos modernos y juicio crítico.—Resultados de la vacuno-
terapia.

LECCIÓN 36

Estrecheces uretrales.—Diagnóstico.—Anatomía patoló-
gica.—Tratamiento.—Uretrotomía interna y externa.—Cate-
terismo.—Infiltración de orina.—Tratamiento.

LECCIÓN 37

Cistoscopia.—Técnica y aplicaciones.—Cálculos vesica-
les.—Diagnóstico.—Litotricia.—Talla perineal é hipogás-
trica.

LECCIÓN 38

Cateterismo ureteral.—Separación de la orina dentro de
la vejiga.—Aplicaciones y técnica.—Pielonefritis y pielone-
frosis.—Anatomía patológica.—Síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 39

Hidrocele.—Síntomas.—Diagnóstico diferencial con el
hematocele y con la hernia inguinal.—Tratamiento.

LECCIÓN 40

Dermatosis en general.—Principales clasificaciones der-
matológicas y crítica de las mismas.—Etiología general de
las dermatosis.—Dermatosis de origen parasitario; dermato-
sis bacterianas y diatésicas.—Estudio de las lesiones ele-
mentales y de las secundarias ó consecutivas.

LECCIÓN 41

Diagnóstico clínico y microscópico de las distintas clases
de tiña.

LECCIÓN 42

Lupus.—Naturaleza.—Variedades clínicas.—Síntomas.—
Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Importancia de la
tuberculina en el lupus.

LECCIÓN 43

Sífilis.—Reseña histórica.—Etiología.—*Treponema palli-
dum* de Schaudin.—Formas de contagio.—Lesión inicial ó
primaria.—Diagnóstico diferencial con el chancro blando.—
Síntomas primeros de la generación de la sífilis.

LECCIÓN 44

Clasificación de la sífilides.—Descripción clínica de las
más comunes.—Diagnóstico clínico y bacteriológico de la
sífilis.—Aplicaciones del serodiagnóstico de la misma.—
Otros síntomas del período secundario.

LECCIÓN 45

Síntomas pertenecientes al período terciario de la sífilis.
—Goma sífilítica.—Anatomía patológica.—Caracteres clíni-
cos.—Tratamiento de la infección sífilítica en sus tres perio-
dos.—Salvarsán.—Técnica para su aplicación.—Modos de
administración y dosis.—Indicaciones y contraindicaciones.
—Tratamiento mercurial.—Inyecciones intramusculares de
preparados solubles é insolubles.—Dosis.

LECCIÓN 46

Rinitis.—División.—Síntomas y tratamiento de las rinitis
crónicas.—Sinusitis frontal.—Síntomas, pronóstico y trata-
miento.

LECCIÓN 47

Difteria.—Etiología.—Contagio.—Síntomas, diagnóstico
clínico y bacteriológico.—Sueroterapia de la difteria.—Dif-
teria laríngea.—Técnica de la intubación.

LECCIÓN 48

Cuerpos extraños en la laringe, esófago y tráquea.—Téc-
nica para su extracción.—Espasmos de la glotis.—Causas,
síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 49

Otitis externa.—Etiología y síntomas.—Tratamiento.—
Otitis media aguda.—Síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 50

Otitis media crónica.—Otitis supuradas.—Causas.—Ana-
tomía patológica.—Complicaciones.—Tratamiento.—Otitis
esclerosa.—Síntomas y tratamiento.

LECCIÓN 51

Traumatismo del ojo.—Heridas de la córnea.—Trata-
miento.—Conjuntivitis en general.—Formas principales
y tratamiento especialmente de la conjuntivitis granulosa.

(Se concluirá.)

Variedades.

ORO VIEJO

VIDA DE TORRES

Soy regularmente apacible, de trato sosegado, humilde
con los superiores, afable con los pequeños, y las más veces
desahogado con los iguales. En las conversaciones hablo
poco, quedo y moderado, y nunca tuve valor para meterme
á gracioso, aunque he sentido bullir en mi cabeza los equí-
vocos, los apodos y otras sales con que sazonan los más polí-
ticos sus pláticas. Hállome felizmente gustoso entre toda es-
pecie, sexó y destino de personas; solo me enfadan los em-
busteros, los presumidos y los porfiados: huyo de ellos lue-
go que los descubro; con que paso generalmente la vida di-
chosamente entretenido. Tal qual resentimiento padece el
ánimo en las precisas concurrencias, donde son inexcusa-
bles los pelmazos, los tontos y otras mezclas de majaderos,
que se tropiezan en el concurso más escogido; pero este es
mal de muchos y consuelo mío: sufro sus disparates con
conformidad y tolerancia, y me vengo de sus desatinos con
la pena que presumo que les darán mis desconciertos. Soy
dócil y manejable en un grado vicioso y reprehensible; por-
que hago y concurro á cuanto me mandan, sin examinar los
peligros, ni las resultas infelices; pero bien lo he pagado,
porque las congojas y desazones que he padecido en este
mundo, no me las han dado mis émulos, mis enemigos, ni la
mala fortuna, sino es mi docilidad y mi franqueza. Mi dine-
ro, mis súplicas, mi representación, tal qual es, mi casa
y mis ajuares los he franqueado á todos, sin exceptuar á
mis desafectos. Lo más de mi vida, ya en los pasajes de
mis venturas, y ya en las avenidas de mis abatimientos, la
he pasado comiendo á costa agena, huesped honrado y que-
rido en las primeras casas del Reyno; y pudiendo ser rico

con estos ahorros y las producciones de mis tareas, siempre andan iguales los gastos y las ganancias. He derramado entre mis amigos, parientes, enemigos y petardistas más de cuarenta mil ducados, que me han puesto en casa mis afortunados disparates. En veinte años de escritor he percibido á más de dos mil ducados, cada año, y todo lo he repartido, gracias á Dios, sin tener á la hora que esto escribo más repuestos que algunos veinte doblones que guardará mi madre, que ha sido siempre la tesorera y repartidora de mis trabajos y caudales. Si algún envidioso, ó mal contento de mis fortunas, le parece mentira ó exágeración esta ganancia, véngase á mí, que le mostraré las cuentas de Juan de Moya, y la de los demás libreros, que todavía existen ellas, y vivo yo y mis administradores. Es público, notorio y demostrable mi desinterés, tanto que ha tocado en perdición, desorden y majadería. He trabajado de balde y con continuación para muchos que han hecho su fama y su negocio con los desperdicios de mis fatigas. Habiendo sido el número de mis tareas bastante copioso, son más las que están en la lista de las regaladas, que en las de las vendidas. Sobre el caudal de mis Pronósticos, y mis necesidades ha tenido letra acierta el más retirado de miamistad y el más extraño de mi conocimiento. El dicho Moya, que es el depositario de mis mercaderías y disparates, jurará que le tengo dada orden para que no recatee mis Papeles y que los dé graciosamente al que llegare á su Tienda, sin más recomendación que la de una buena capa. Siendo (como diré más adelante, además de lo dicho) el escritor más desdichado y pobre de esta era, me he conducido en las ciento y veinte Dedicatorias, que se pueden ver en mis libros, con bizarria tan gloriosa, que he desmentido los créditos de petardo, con que regularmente se miran estos cultos. Nunca miré á más fines, ni á más esperanzas, que al agradecimiento, la veneración y el adorno de la obra. Al tiempo que expresaba mis rendimientos, escondía mi persona; y las más veces dedicaba á los Héroe más elevados, á los ausentes, ó á quien yo contemplaba que estuviese muy fuera de la retribución, y que la ausencia, ó el retiro dificultasen las comunes satisfacciones. Mis deseos y mis sacrificios fueron siempre puros, atentos, cortesanos y libres de las infecciones del interés mecánico y la hisonja abominable. He puesto esta menudencia impertinente para que se sepa que no tengo todas las condiciones de mal autor, pues me falta la codicia con que muchos se sujetan á hacer las obras, confiados alegremente en que el Héroe á quien dedicanles ha de pagar á lo menos la impresión; y estos no cortejan, que roban. Hablo gordo entre los que me tratan y conocen; grito ahora el satírico que quisiere, ponga los manchones que le elija su rabiosa infidelidad á mi pobreza y mi desasimiento, que aquí estoy yo, que sabré limpiarme y desmentirle con mis operaciones y los testigos más memorables de la España.

Trato á mis criados como á compañeros y amigos; y al paso que los quiero, me estoy lastimado de que los haya hecho la fortuna la mala obra de tener que servirme. Jamás he despedido á ninguno; los pocos que me han acompañado, ó murieron en mi casa, ó han salido de ella con doctrina, oficio ó conveniencia. Los actuales que me asisten, no me han oído reñir, ni á ellos, ni á otros de los familiares; y el más moderno tiene ocho años de mi compañía. Todos comemos de un mismo guisado, y de un mismo pan, nos arropamos en una misma Tienda; y mi vestido, ni en la figura, ni en la materia, se distingue de los que yo les doy. El que anda más cerca de mí es un Negro sencillo, cándido, de buena ley y de inocentes costumbres: á este le pongo más de punta en blanco, porque en su color y su destino no son reparables las extravagancias de la ropa: yo me entretengo

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios



Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
— RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA —
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval
CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de
INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños
CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Alceda y Ontaneda.

(SANTANDER). Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición á contraerlos.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR
Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

NIÑOS. — FIEBRES PALÚDICAS, GÁSTRICAS, TIFOIDEAS, de DENTITION, GRIPALES, después del brote en las **ERUPTIVAS,** estados febriles de las **NEUMONIAS, BRONQUITIS** y en cuantos casos está indicada la quinina se prescribe una caja de

Quininfantina Delgado Ronco.

Preparado especial en papeles á base de **etilcarbonato de quinina,** dosificado y de riqueza en alcaloide conocida; no irrita el tubo digestivo, de acción eficaz y suave y de sabor agradable.

Más práctico que los supositorios, enemas, pomadas, etc. Refuerza la acción del baño.

SOLUCION BENEDICTO

Glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Los señores médicos que deseen comprobar las excepcionales virtudes terapéuticas de la **Cerevisina-carbónica-Artigues,** sírvanse dirigirse á Játiva (Valencia), depósito central.

Al presente número acompaña un suplemento, cuya lectura recomendamos, sobre el producto farmacéutico **Neuronal,** de la casa Kalle y C.ª, de Barcelona.

en bordar y en engrair sus vestidos; y logro que lo vean galán y á mí ocupado. Ni á este, ni á los demás los entretengo en las prolijidades y servidumbres que más autorizan la vanidad que la conveniencia; y aún siendo costumbre por acá entre los amos de mi carácter y grado llevar á la cola un sirviente en el traje de escolar, en ningún tiempo he querido que vayan á la rastra. Yo me llevo y me traigo solo donde he menester: me visto y me desnudo sin edecanes, escribo y leo sin amanuenses, ni lectores; sirvo más que mando: lo que puedo hacer por mí, no lo encargo á nadie; y finalmente, yo me siento mejor y más acomodado conmigo que con otro. Si este es buen modo de criar sirvientes ó de portarse como servidos, ni lo disputo, ni lo propongo ni lo niego: yo digo lo que pasa por mí, que es lo que he prometido, y lo demás revuélvanlo los críticos como les parezca.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,78; mínima, 706,19; temperatura máxima, 35°,6; mínima, 15°,8; vientos dominantes, NE, S y SE.]

En la última semana ha seguido el estado sanitario de Madrid en igual forma que en las semanas anteriores. Las enfermedades del tubo digestivo han dominado, como es natural, la escena, presentándose abundantes casos de cólicos por indigestión, de enterocolitis, de congestiones hepáticas y de fiebres gastro-intestinales. Han sido también numerosos los casos de neuralgias a frigore, de pleurodinias y de lumbagos. Los enfermos crónicos han visto muy aliviados sus padecimientos.

En los niños abundan los casos de escarlatina, sarampión y coqueluche.

Crónicas.

Tribunales para oposición —De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Patología médica, vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla:

Presidente.—D. Carlos María Cortezo, consejero de Instrucción Pública.

Vocales.—D. Nicolás Rodríguez Abaytúa, académico de la Real de Medicina; D. Arturo Redondo, catedrático de la Universidad Central; D. Ricardo Royo Villanova, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y D. Pedro Sama, doctor del Claustro de Madrid.

Suplentes.—D. Francisco Huertas, académico de la Real de Medicina; D. Teófilo Hernando, catedrático de la Universidad Central; D. Miguel Gil Casares, catedrático de la Universidad de Santiago, y D. Enrique Salcedo, doctor del Claustro de Madrid.

Igualmente se ha nombrado el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Materia farmacéutica vegetal, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central:

Presidente.—D. José Rodríguez Carraco, consejero de Instrucción Pública.

Vocales.—D. Martín Bayod, académico de la Real de Medicina; D. Blas Lázaro, catedrático de la Universidad Central; D. Telesforo Arauzadi, catedrático de la Universidad de Barcelona, y D. Román Herrero de la Orden, doctor del Claustro de Madrid.

Suplentes.—D. César Chicote, académico de la Real de Medicina; D. Marcelo Rivas Mateos, catedrático de la Universidad Central; D. Demetrio Casares, catedrático de la Universidad de Granada, y D. Alvaro del Busto y Marcos.

Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.—*Concurso de premios de 1914.*—Tema 1.—Flora de una comarca ó región española con indicación de las especies de plantas medicinales y su farmacología.

Tema 2.—Procedimiento fácil y breve de titulación de fermentos amorfos.

Tema 3.—Formulario ó cartilla sintética y breve de pre-

TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS
ANEMIA, CLOROSIS, DIABETES
NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA,
CONSUMCIÓN
etc.

NUCLEINA
HISTOGENO
ARRHENAL

PREPARADO POR
A. LLOPIS
FARMACÉUTICO
LABORATORIO ROSALES Nº 8 MADRID.

Piperazina

GRANULADA

LLOPIS

El mejor disolvente y eliminador
del
Ácido Úrico.

PIDAN MUESTRAS

que

envío GRATIS, libre de gastos

A. Llopis.

Ferraz, 1 y 3.—Madrid.

Se envían muestras gratis á los Sres. Médicos que lo soliciten.

paración de jarabes medicinales, propio para el uso de oficina.

Tema 4.—Reacciones orgánicas causadas por la administración hipodérmica de los opoterápicos.

Tema 5.—Libre profesional.

Tema 6.—Libre científico.

Premios extraordinarios—Premio del Dr. D. Salvador Andreu y Grau, de 500 pesetas.—Se adjudicará sin especificar tema concreto a la mejor obra de farmacia general ó aplicada, estudio práctico operatorio de modernidad reconocida, ó que se presente optando al premio.

Premio del Colegio de farmacéuticos de Barcelona, de 500 pesetas.—Tema.—Estudio químico Farmacéutico y preparación de los metales coloidales.

Bases.—1.^a Para los temas que opten a los premios ordinarios podrán concederse un premio ó medalla de plata ó un accésit ó medalla de bronce.

2.^a Sólo podrán concurrir a este certamen los farmacéuticos españoles.

4.^a Los pliegos de las memorias que resulten premiadas serán abiertos y los restantes quemados en la sesión inaugural que tendrá lugar en el mes de Enero de 1915.

5.^a Las Memorias premiadas se archivarán en el Colegio y quedarán propiedad de sus autores: si se acordara su publicación, se les entregará cierto número de ejemplares.

6.^a Las Memorias podrán entregarse ó remitirse a la secretaría hasta el día 30 de Septiembre próximo.

8.^a El Jurado podrá proponer, además, la concesión de otros premios, según la índole y mérito de los trabajos presentados.—Barcelona, Mayo de 1914.—El secretario 1.^o, José Vallés y Ribó.

Más Tribunales de oposición.—De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a la Cátedra de Física aplicada a la Veterinaria con Microscopía y Química aplicada a la Veterinaria y Toxicología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Presidente.—D. José Casares, consejero de Instrucción Pública.

Vocales.—Académico, D. Santiago de la Villa.

Profesores: D. Victoriano Colomo, de Madrid, y D. Pedro González, de Santiago.

Competente, D. Juan Téllez, veterinario militar.

Suplentes.—Académico, D. Dalmacio García Izcaro.

Profesores: D. Joaquín González, de Madrid, y D. Pedro Aramburo, de Zaragoza.

Competente, D. Miguel Montero.

Igualmente se ha nombrado el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Análisis químico general, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central:

Presidente.—D. José Casares Gil, consejero de Instrucción Pública.

Vocales. D. José Muñoz del Castillo, académico de la Real de Ciencias; D. Vicente Felipe Lavilla, catedrático de la Universidad Central; D. Rafael Luna, catedrático de la Universidad de Valladolid, y D. Luis Gamir, ingeniero de Minas.

Suplentes.—D. José Rodríguez Mourelo, académico de la Real de Ciencias; D. Eugenio Piñerna, catedrático de la Universidad Central; D. Antonio García Ramis, catedrático de la Universidad de Oviedo, y D. Ventura Agulló, profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Asimismo se ha nombrado el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Mineralogía y Botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de Oviedo:

Presidente.—D. José Madrid Moreno, consejero de Instrucción Pública.

Vocales.—D. Joaquín González Hidalgo, académico de la Real de Ciencias; D. Odón de Buen y del Cos, catedrático de la Universidad Central; D. Abelardo Bartolomé del Cerro, catedrático de la Universidad de Salamanca, y D. José Viana, ingeniero.

Suplentes.—D. José Gómez Ocaña, académico de la Real de Medicina; D. Eduardo Hernández Pacheco, catedrático de la Universidad Central; D. Pascual Nacher, catedrático de la Universidad de Granada, y D. Florencio Azpeitia, ingeniero.

También se ha nombrado el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Patología general, vacante en la Universidad de Salamanca;

Presidente.—D. Eloy Bejarano, consejero de Instrucción Pública.

Vocales.—D. José Grinda, académico de la Real de Medicina; D. Tomás Maestre, catedrático de la Universidad Central; D. León Corral, catedrático de la Universidad de Valladolid, y D. Tiburcio Jiménez García, doctor del Claustro de Salamanca.

Suplentes.—D. José Codina, académico de la Real de Medicina; D. Antonio Simonena, catedrático de la Universidad Central; D. Angel Núñez Sampelayo, catedrático de la Universidad de Salamanca, y D. Eduardo Masip, doctor del Claustro de Madrid.

Beneficencia provincial.—En la última quincena de Noviembre se celebrarán oposiciones para médicos de guardia supernumerarios de la Beneficencia provincial de Madrid, habiéndose nombrado el Tribunal que ha de actuar en estas oposiciones, componiéndolo: D. Enrique Isla, presidente; D. Julián de la Villa, secretario, y vocales, D. Jacobo López Elizagaray, D. Sinfiriano García Mansilla, D. Laureano Olivares, D. Nicolás Achúcarro y D. Enrique Alvarez y Sáinz de Aja, y como suplentes, D. José Codina Castellví y D. Adolfo Hinojar y Pons.

El plazo de admisión de documentos terminará el 30 de Octubre.

Delegados oficiales.—Han sido nombrados: delegado oficial del Consejo Superior de protección a la infancia, en el II Congreso penitenciario celebrado en la Coruña, el doctor Tolosa Latour, y delegado para el Congreso internacional de Veterinaria, que debía reunirse del 1 al 8 del corriente en Londres, D. Dalmacio García Izcaro.

Congreso de investigación sexual.—El primer Congreso internacional de investigación sexual, organizado por la Sociedad internacional de investigación sexual, se celebrará en Berlín en la Cámara de diputados, del 31 de Octubre al 4 de Noviembre del año corriente. En él estarán representados por sus primeros especialistas en investigación sexual casi todos los países civilizados. El Congreso celebrará sesiones en pleno y por secciones. Como secciones se han fijado una histórico cultural y social, otra médico biológica, otra para descenso de la natalidad y Eugenia, una jurídica y otra pedagógico-psicológica. De entre los conferenciantes citaremos a los siguientes: August von Wassermann (Berlín), Julius Wolf (Berlín), Steinach (Wien), Seeberg (Berlín), von Strauss und Torney (Berlín), Mingazzini (Rom), Dessoir (Berlín), Michels (Basel), Goldscheid (Wien), Mittermaier (Gies-sen), René Worms (París), Edward Carpenter (England), Finger (Halle), v. Liebermann (Budapest), Klumker (Frankfurt), Leppmann (Berlín), Sellheim (Tübingen), Montesano (Rom), Corbett-Smith (London), Asnaourov (Genf), Poussep (Petersburg), Stanley Hall (Worcester), Steinmetz (Amsterdam), Ruhland (Würzburg), Veit (Halle), Menge (Heidelberg), Ziemann (Berlín), Broman (Lund), Havelock Ellis (London), Flournoy (Genf), Ursin (Helsingfors), S. Sergi (Rom), Gini (Padua), Roberty (Petersburg), Talmey (New-York), Ufer (Elberfeld), Dück (Innsbruck).

Las consultas referentes al Congreso dirijanse al bureau del Congreso (Sanitätsrat Dr. Moll, Berlín W. 15, Kurfürstendamm 45).

Cátedras a oposición.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se anuncie a oposición libre las siguientes Cátedras vacantes en las Universidades del Reino:

Facultad de Ciencias: Análisis químico general, de la Central.—Mineralogía y Botánica, de la de Oviedo.

Facultad de Medicina: Patología general, de la Universidad de Salamanca.

Igualmente ha tenido a bien disponer que se anuncie a oposición entre Auxiliares las siguientes Cátedras vacantes en las Universidades del Reino:

Facultad de Ciencias: Química orgánica, de la Universidad de Barcelona.

Facultad de Medicina: Patología médica, de la Facultad provincial de Sevilla

Facultad de Farmacia: Materia farmacéutica vegetal, de la Universidad Central.

Vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago la Cátedra de Física aplicada a la Veterinaria y Toxicología, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se anuncie a oposición libre entre Veterinarios, Licenciados ó Doctores en Medicina, Farmacia ó Ciencias Físico químicas, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imprenta Enrique Teodoro.—Glorieta de Santa María de la Cabeza 1.

Este periódico sale a luz los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las Portadas e índices que se regalan a los suscrip-
tores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen a la falta.

Año

E

S
todos
Periódico

Precio
Mad
Provin
8
Extranj

C
G
G
T

A
Exigir
Autén
PÍLD
(ó el J

B

el m
L
NI

1 a 2
col
MIDY,

V

EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA
GENIO MEDICO-QUIRURGICO

LA CORRESPONDENCIA MEDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Se publica
todos los sábados.

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Preios de suscripción de EL SIGLO
Madrid: 3 pesetas trimestre,
Provincias: 4 pesetas trimestre,
8 semestre, y 15 el año.
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

Preios de suscripción de la BIBLIOTECA
Hace grandes rebajas en las
obras que publica á los suscripto-
res de El Siglo Médico.

CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.
5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.
CLIN & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 8³²

MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.10 por día corresponde á 0.025 de Hierro al mínimo
de oxidación y á 0.06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin
5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin
0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.
5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.
CLIN & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 8³³

ANEMIA

DEBILIDADES

Exigir las
Auténticas

RAQUITISMO

PÍLDORAS

CLOROSIS

(ó el JARABE)

BLANCARD



ESTREÑIMIENTO

PÍLDORAS DE
CASCARA
MIDY Luidy

el más suave y más seguro

LAXATIVO

que no produce

NI CÓLICOS

NI NÁUSEAS

NI DIARREA

1 á 2 píldoras, por la noche, á la
comida ó mejor al acostarse.
MIDY, 140, Fr St-Honoré, Paris y todas Farmacias.

METALES COLOIDALES ELÉCTRICOS

(Fermentos metálicos)

En soluciones isotónicas, esterilizadas é inyectables

ESTABLES

Estos sistemas coloidales son de grano fino, presentan el
máximum de actividad fisiológica y terapéutica y conservan
indefinidamente su acción fermentaria (fácil de comprobar
por la medida del poder catalítico)

1º ELECTRARGOL

Plata coloidal eléctrica de granos pequeños.

2º ELECTRAUROL

Oro coloidal eléctrico de granos pequeños.

3º ELECTROPLATINOL

Platino coloidal eléctrico de granos pequeños.

4º ELECTROPALLADIOL

Paladio coloidal eléctrico de granos pequeños.

1º Ampollas
de 5 c.c.
inyecciones
intra-musculares.
2º Para el Electrargol
únicamente,
frascos especiales
esterilizados de 100 c.c.
(usos quirúrgicos).

APLICACIONES TERAPÉUTICAS: Enfermedades infecciosas en general,
Septicemia, Pleuresia purulenta, Absceso del Seno (Tratamiento sin incisión),
Afecciones puerperales, etc.

LABORATORIOS CLIN - PARIS.

1257

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO el más poderoso REGENERADOR
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía,
preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas
de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es
un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia
profunda, Menstruaciones dolorosas, Calen-
turas de las Colonias, Malaria*, etc.
26, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

VICHY ETAT

CELESTINS. — Artritis. — Gota. — Arenillas. — Reumatismo.

GRANDE-GRILLE. — Enfermedades del hígado y del aparato biliar.

HOPITAL. — Enfermedades del estómago y del intestino.

Ayuntamiento de Madrid

LOS pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las Portadas é índices que se regalan á los suscrip-
tores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.
El for. 66.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MEDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado
de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: Magdalena, 34, entresuelo dcha. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

DIALON



Numeros s profeseres y médicos precouisan „Dialon“ como el más eficaz y más agradable polvo vulnerario para el tratamiento de las escoraciones de los niños y de los adultos; contra la transpiración excesiva, las heridas en los pies, procelentes de la marcha, las rósaduras, la induración y la rubicundez de la piel, las quemaduras, los picoras y numerosa enfermedades cutáneas. Muestras gratuitas a disposición de los médicos. De venta en las Farmacias Fabrik pharmaceutischer Präparate Karl Engelhard Frankfurt a.M.

Depósito al por mayor: Barandiarán y C.ª, Bilbao.

Bazar Quirúrgico

DE D. ALONSO SENMARTI

Proveedor del Colegio Clínico, Hospitales, Farmacias y Casas de Socorro. Primera casa en instrumental inglés antiséptico para médicos, Clínicas, Hospitales y Casas de Socorro.

Construcción y niquelado con los mayores adelantos mecánicos de vitinas, lavabos, estufas, mesas y sillones para reconocimientos y operaciones, botiquines de urgencia, cochecitos y butacas para enfermos, polea higiénica, aparatos desinfectantes de gran alcance para Hospitales, Clínicas, Colegios, Buques y toda clase de grandes locales, los mejores preparados antisépticos.

Depósito de las jeringas Roux y de los mejores termómetros clínicos instantáneos de Hicks y Casella, garantizados. Los más perfectos.

Aparatos ortopédicos, fajas especiales para la reducción de vientre, corsés graduables para corregir la desviación de la columna vertebral, piernas y brazos artificiales de la mayor perfección y comodidad, así como aparatos para la coxalgia y los mejores de extensión para evitar la torcedura de pies, piernas y tobillos.

La casa de mayores adelantos y más económica.

Catálogo general ilustrado se remite gratis con precios hasta 25 por 100 menos que todos los conocidos.

Carretas, 18, frente al café Pombo y Ministerio de la Gobernación. Teléfono 578.

TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA," COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerosfosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, *tonificando los centros nerviosos* y *constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Vino de Ostras

CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA
del Dr. SASTRE Y MARQUÉS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 Y EN EL CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS BARCELONA, AÑO 1910

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos a las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la *neurastenia*, *decaimiento orgánico*, *inapetencia*, *desnutrición*, *escrófulismo*, *tuberculosis* y *anemia*, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2. BARCELONA

En Madrid: Dr. Plzá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A. y principales farmacias de España y América.

Estafeta de Partidos.

Anunciada la vacante de Lubián (Zamora), tengo que protestar de lo que en ella se dice, por tener entablado el recurso contencioso-administrativo; por no ser verdad que la Junta de Gobierno y patronato dictaminase en contra; por ser treinta familias pobres diseminadas en el distrito en un radio de 18 kilómetros; por no ser más que 1.200 pesetas, que muchos años por falta de cosechas no se cobran dos mil reales; además los que soliciten la titular, que aquí nieva durante seis meses con abundancia, impidiendo el tránsito; que los seis kilómetros de recorrido pueden alargarse a diez, que hay desde Lubián a Padornelo, para lo que pueden consultar las guías automovilistas, y para más detalles al Sr. Subdelegado de Puebla de Sanabria y D. Francisco Cancelo, titular al que yo he sustituido; que no tengo pensamiento de trasladarme; que tengo casa propia, casado en el pueblo y fincabilidad; además en posesión del cargo de subinspector sanitario de la estación de Lubián.—*Manuel Fábrega.*

Vacantes.

De médico.

La de Matalebreras (Soria), con el sueldo de 500 pesetas anuales, satisfechas por semestres vencidos del presupuesto municipal. También se anuncia la asistencia a las familias acomodadas, por cuyos servicios percibirá el profesor la cantidad de 2.000 pesetas anuales, satisfechas semestralmente por la Comisión de vecinos responsables, teniendo además el facultativo a su favor la iguala de los peones camineros. Este pueblo no tiene anejo alguno, cuenta 577 habitantes, hay carretera con dos coches diarios, se reciben dos correos y la vida es muy económica, dista 40 kilómetros de la capital de la provincia y de 10 Agreda. Los aspirantes que reúnan las condiciones legales dirigirán sus solicitudes al señor alcalde, durante el plazo de quince días, pasados los cuales se proveerá. Matalebreras 10 de Agosto de 1914.—El alcalde, *Valentín Gil.*

—La de Santa Cruz del Valle (Burgos), y sus anejos Garganchón, Valmada y Rábanos, a 2 kilómetros del pueblo matriz los dos primeros y a tres el último, con la dotación anual de 1.500 pesetas por Beneficencia y 1.830 pesetas por los vecinos pudientes, pagadas todas por trimestres vencidos. Solicitudes por treinta días (B. O. del 31 de Julio).—El alcalde, *Fructuoso Esgueva.*

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 437 habitantes, a 15 kilómetros de Belorado, que es su partido judicial, y 45 de la capital, cuya estación es la más próxima. Tiene un agregado. Los anejos suman un total de 1.012 habitantes.

—La de San Antonio Abad (Baleares), por continuar vacante la plaza de médico titular de este pueblo a pesar de los dos concursos publicados, con el haber anual de 750 pesetas. Solicitudes debidamente documentadas por el plazo de treinta días (B. O. del 4 de Agosto).—El alcalde, *Antonio Costa.*

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 4.263 habitantes, a 16 kilómetros de Ibiza, que es su partido judicial. Carretera a Ibiza. Es puerto de mar.

—La de Aragoncillo (Guadalajara), por dimisión, y sus anejos Selas y Torremocha del Pinar, desde el 30 de Septiembre próximo, con la dotación de 3.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos Ayuntamientos.

Continúa en la pág. VI de anuncios.

Neuronal

HIPNOTICO á base de bromo
SEDATIVO excelente
y acreditado NARCÓTICO.

ANTIÉPILÉPTICO Y ANTÁLGICO

Sin efectos secundarios. — Sin habituación. — Dosis: de 1/2 á 3 g. Combinado con hidrato de amileno, de eficacia notabilísima en las perturbaciones mentales de la epilepsia y en los estados epilépticos.

NEUROFEBRINA (neuronal + antifebrina ãã

antálgico y sedativo.

Envases de origen Kalle:

Tubitos de 10 tabletas de 50 cg. de neuronal.
neurofebrina.

CUERPOS INMUNIZANTES
del Dr. C. Spéngler.
Esp. contra la tuberculosis.

KALLE & C.^o
Aktiengesellschaft
BIEBRICH (RHIN)

BISMUTOSA
Astringente intestinal probado.
Protectivo y calmante.

Venta para España: KALLE y Compañía. — Calle Trafalgar, 37, Barcelona.



ESTOMAGO

Los médicos de España y América recetan el **ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos** para las afecciones del aparato digestivo, estando ensayado con éxito hace ya veinte años en las *gastralgias, dispepsias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago y catarros gastro-intestinales en niños y adultos.*

Farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering).

Berlin N., Müllerstrasse 170/171

Hegonón

Albumosa de nitrato de plata y amoniaco.

Albuminato argéntico de eficacia señalada. Acreditado en la blenorragia por sus brillantes éxitos.

Entre los antiblenorrágicos de más fama ocupa el **HAGONON** el primer lugar.

(V. la Revista *Münchener Medizinische Wochenschrift*, 1910, núm. 32).

Nuevo: **Hegonón** en tabletas de 25 cg. (tubos originales 20 tabletas).

Artigón

(Linfagocócica polivalente en alto grado). Propia para el tratamiento específico de las complicaciones gonorreicas.

Sobre todo eficaz en inyección intravenosa, que á la vez posee valor diagnóstico.

En botellitas de 6 centímetros cúbicos.

Hormonal

(Hormona peristáltica, según el Dr. Zúelzer.)

En botellitas de 20 centímetros cúbicos (las de vidrio moreno para inyecciones intramusculares y las azules para inyecciones intravenosas).

Preparado perfeccionado.

De acción específica en el estreñimiento crónico y en las parálisis intestinales agudas postoperatorias.

Extracto hipofizario «Schering».

De la porción infundibular de la glándula pituitaria. Especialmente acreditado como oxiótico. 1 cm³ equivale á 20 cg. de substancia glandular fresca.

Envases: de 3, 6 y 12 ampollas de 1/2 cm³

» 6 y 12 » » 1 cm³

Muestras y literaturas gratis; pidanse á nuestro depositario general:

D. Germán Bródbeck, Aviñó, 4, Barcelona.

HISTOGENOL

EMPLEADOS EN LOS
HOSPITALES de PARIS
Sanatorios
Dispensarios antituberculosos
del mundo entero.
COMUNICACIONES
á la Academia de Ciencias
á la Sociedad de Biología
y á la de Terapéutica.
TESIS
Sobre el HISTOGENOL
presentadas á las Facultades
de Medicina de Paris y de
Montpellier.

Medicación
Arsénico-Fosforada
orgánica.

PREPARADO POR
NALINE

base de
Nuclarrina.

FORMAS y DOSIS :

**ELIXIR
GRANULADO**

2 cucharadas de sopa
por día.

COMPRIMIDOS

4 á 6 comprimidos
por día.

AMPOLLAS

1 ampolla por día.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tejidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

**TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA
ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTÁNEAS,
DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, ETC.**

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE
Laboratorios **A. NALINE**, 12, Rue du Chemin-Vert,
VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

Nuevo Tratamiento de la **SÍFILIS** y de las **DERMATOSIS**

HECTINE

PREPARADA POR
NALINE

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día por
espacio de 10 á 15 días.

GOTAS De 20 á 100 gotas al día por espacio de
10 á 15 días.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por
espacio de 10 á 15 días. — INYECCIONES INDOLORAS.

HECTARGYRE

PREPARADO POR
NALINE

(Combinación de Hectine y de Mercurio).

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día. } La duración del Tratamiento
GOTAS De 20 á 100 gotas al día. } es de 10 á 15 días.

AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 á 15 días.

INYECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todos las cajas y frascos la firma de garantía **A. NALINE**.

Pídase Prospecto de Hectine y de Hectargyre: Laboratorio **A. NALINE**, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LÁCTICOS LAXANTES
con base de Fermentos Lácticos seleccionados. Sales biliares, Agar-agar, Naftol-staieina.

**Tratamiento Biológico del ESTREÑIMIENTO, del ENTERITIS
PADECIMIENTOS del HÍGADO, ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL**

DOSES: 1 á 3 Comprimidos por la noche al acostarse.

SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

Pídanse Literatura y Muestras á los Laboratorios Biológicos de **ANDRÉ PARIS**
1, Rue de Châteaudun, 55, Rue Lafayette, PARIS (Francia).

Pídase Literaturas y Muestra á los Sres. E. y J. A. Riera, Depositarios en España
Nápoles, 166, Barcelona

ANTIASMA BENGALAIS

POLVO FUMIGATORIO MENTOLADO

Eficaz, Agradable é inofensivo

ASMA — ENFISEMA — CATARRO — GORIZA

Preparado por **FAGARD**, Farmacéutico, 23, avenue de La Motte-Picquet, Paris.

Deposito General por la España: **A. RIERA & Hijos**, 166, Nápoles, Barcelona.

Epilepsia!!!

Es con la mayor
franqueza, con la más

grande lealtad que sin tener la
pretensión de curar á todos los
epilépticos recomendamos las
las que durante treinta años han
dado á su autor grandes satisfacciones,
le han valido agradecimientos é
inalterable amistad de muchos
enfermos; Grajeas que siempre
en los casos ordinarios
llevan con ellas la posibilidad de
triunfo ó al menos la certeza de
una mejoría en los casos difíciles.

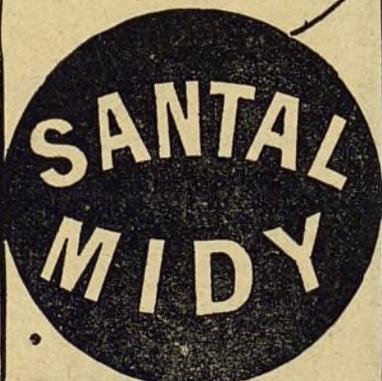
GRAJEAS GELINEAU

J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France) y en todas las Farmacias.

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma:



Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION

**RADICAL
Y RÁPIDA**

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

MIDY

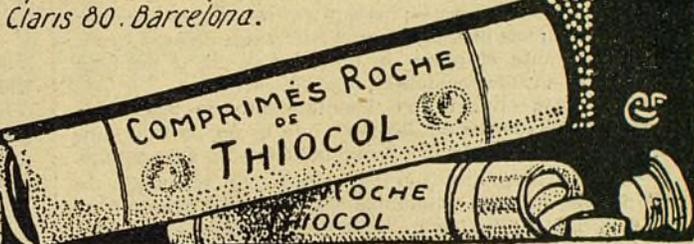
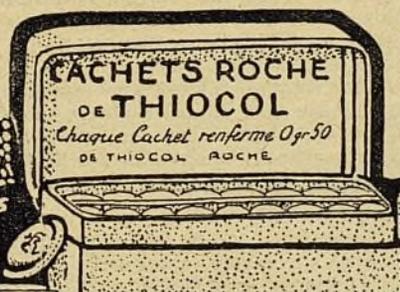
Cada } lleva el
cápsula de este Modelo nombre: **MIDY**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Administración prolongada
de
GUAYACOL INODORO
á altas dosis
sin ningún inconveniente

por el **THIOCOL "ROCHE"**
bajo la forma de
COMPRIMÉS "ROCHE"
CACHETS "ROCHE"

Representante en España A. AMBROA
Clarís 80. Barcelona.



Muestra y noticias
Fabricantes: PARIS
F. HOFFMANN-La ROCHE
21 Place des Vosges

Productos de la Casa **P. LEBEAULT y C^{ia}**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

MICOLISINA del D^r DOYEN

(MYCOLYSINE du D^r DOYEN)

Solución coloidal fagógena polivalente

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las afecciones agudas mono ó polimicrobicas de las vías respiratorias, en los Flemones profundos, en la Linfangitis infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Infección puerperal, en las Fiebres eruptivas, en la Infección blenorragica grave y en la Artritis blenorragica, en la Meningitis cerebroespinal, etc.

La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por vía bucal, ó bien en solución concentrada aséptica para la inyección hipodérmica.

ESTAFILASA del D^r DOYEN

(STAPHYLASE du D^r DOYEN)

Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

ESTAFILASA Yodurada del D^r DOYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

ESTAFILASA Bromurada del D^r DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

PROTEOL

Polvo antiséptico, insoluble é inodoro

EL PROTEOL es una combinación química de la Caseína y del Aldeido fórmico, descubierta por el D^r DOYEN. Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodofórmico, salol y demás polvos antisépticos.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo.

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO DE BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.

tos y libre de toda carga vecinal, distante Selas cinco kilómetros de este pueblo por carretera, y Torremocha cuatro kilómetros de camino carril. Solicitudes por treinta días (B. O. del 5 de Agosto).—El alcalde, *Juan Miño*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 463 habitantes, á 17 kilómetros de Molina, que es su partido judicial, y 124 de la capital. La estación más próxima, Salinas de Medinaceli, á 60 kilómetros. Los pueblos anejos tienen 773 habitantes.

—La de Villafranca del Campo (Teruel), por dimisión, su dotación consiste en 633,88 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar sus servicios con los vecinos de este pueblo Bueña y Singra. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta días (B. O. del 6 de Agosto).—El alcalde, *Francisco Mora*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 1.048 habitantes, partido judicial de Alcañiz. Tiene estación de ferrocarril. Los pueblos de Bueña y Singra tienen 354 y 417 habitantes, respectivamente.

—Una de las tres de Caspe (Zaragoza), por dimisión, con el sueldo anual de 2.000 pesetas consignadas en el presupuesto municipal. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía desde mañana hasta el día 21 de Agosto próximo; y expirado dicho plazo, el Ayuntamiento y la Junta municipal proveerán la plaza conforme á la legislación vigente (B. O. del 6 de Agosto).—El alcalde accidental, *Manuel Cebrían*.

Indicaciones.—Ciudad de 8.893 habitantes, cabeza de partido judicial, situada á 112 kilómetros de la capital. Tiene estación de ferrocarril.

—La de Algerri (Lérida), por dimisión, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas; los que aspiren á desempeñarla presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días (B. O. del 8 de Agosto).—El alcalde accidental, *José Folguera*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 994 habitantes, á 15 kilómetros de Balaguer, que es su partido judicial, cuya estación es la más próxima. Tiene un agregado.

—La de Almacellas (Lérida), dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, se anuncia por medio del presente su provisión. Los aspirantes á ella podrán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo reglamentario (B. O. del 8 de Agosto).—El alcalde, *José Justríbó*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 1.411 habitantes, á 21 kilómetros de la capital, que es su partido judicial. Tiene estación de ferrocarril y un agregado.

—La de Morón de Almazán (Soria), por terminación del contrato, con la dotación anual de 250 pesetas que el agraciado cobrará con cargo al presupuesto municipal por trimestres vencidos. Además podrá contratar las iguales de las clases pudientes de los vecinos de esta villa, su barrio Señuela y pueblos de Cabanillas, Alentisque, Mombona, Soliedra, Escobosa, Negrillas, Borchicayada, Coscurita, Centenera, Torremediana y Sauquillo, que á razón de 12 pesetas cada vecino, ascienden á la cantidad de 6.500 pesetas cobradas por el facultativo al tiempo de la recolección de cereales de cada un año. Los aspirantes dirigirán sus instancias en el papel del sello clase 11.ª, á la Alcaldía de Morón, durante el plazo de treinta días (B. O. del 7 de Agosto).—El alcalde, *Lorenzo Machín*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 986 habitantes, á 13 kilómetros de Almazán, que es su partido judicial, y 39 de la capital. Tiene estación de ferrocarril. Los pueblos asociados suman un total de 2.194 habitantes.

—La de Chércoles (Soria), por terminación del contrato, y anejo Puebla de Eca, distante éste de la matriz tres kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de 50 pesetas por beneficencia y 270 fanegas de trigo puro, que producen las iguales. Por ambos pueblos atraviesa el ferrocarril de Valladolid á Ariza, con estación en el pueblo matriz, pudiendo el profesor contratar la asistencia facultativa libremente con los empleados de dicha línea, todo lo cual puede producirle próximamente 200 pesetas. Los señores licenciados en Medicina que aspiren á dicha plaza presentarán las solicitudes al señor alcalde de este pueblo en término de treinta días, pasados los cuales se proveerá (B. O. del 7 de Agosto).—El alcalde, *Toribio Beltrán*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 360 habitantes, á 22 kilómetros de Almazán, que es su partido judicial,

y 56 de la capital. Tiene estación de ferrocarril á 3 kilómetros. El anejo tiene 260 habitantes.

—La de Castilfrío (Soria), por traslado, y los distritos municipales de Aldeálices, Aldealseñor, Cuéllar de la Sierra y Estepa de San Juan, distante el que más cuatro kilómetros, con la dotación anual de 200 pesetas, satisfechas de los presupuestos municipales respectivos. Igualmente se halla vacante la asistencia de dicha facultad á las familias pudientes de este partido, que lo constituyen los pueblos anteriormente expresados, con el sueldo anual de 2.800 pesetas, satisfechas por los vecinos en 29 de Septiembre de cada un año. El agraciado disfrutará de casa libre y estará exento de todo pago por la caballería que tuviere. Los aspirantes que deseen obtener ambas plazas presentarán sus instancias á esta Alcaldía en término de veinte días (B. O. del 7 de Agosto).—El alcalde, *Cándido Alvarez*.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 265 habitantes, á 25 kilómetros de la capital, que es su partido judicial, y cuya estación es la más próxima. Los pueblos asociados tienen unos 587 habitantes.

—La de Barba de Puerco (Salamanca), por renuncia, y su anejo de Bouza, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales de ambos pueblos, por la asistencia médica de 35 familias pobres, expósitos, pobres transeúntes y demás servicios relacionados con la sanidad municipal. Debiendo residir en este pueblo, el agraciado podrá contratar con los vecinos pudientes de ambos pueblos, que son próximamente 200, su asistencia médica, y además existe puesto de carabineros y Aduana de Bouza. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas y con la hoja de estudios á esta Alcaldía, en el término reglamentario (B. O. del 8 de Agosto).—El alcalde, *José Duque*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 770 habitantes, á 30 kilómetros de Ciudad Rodrigo, que es su partido judicial, y 90 de la capital. La estación más próxima, Lumbrales, á 13 kilómetros. El anejo tiene 265 habitantes.

De farmacéutico.

La de Linzoáiz (valle de) (Navarra), por próxima terminación del contrato con el farmacéutico titular de este valle, se anuncia su vacante, la que está dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, por suministro de medicamentos á 15 familias pobres que existen en el partido. Los que deseen solicitar dicha plaza dirigirán sus instancias al que suscribe en el plazo de treinta días.—El alcalde, *Fermin Dufur*.

—La de El Pedroso (Sevilla), por terminación del contrato, con el haber anual de 780 pesetas por residencia y prestación de servicios sanitarios, y por separado los medicamentos que suministre á las familias incluídas en las listas de pobres de la localidad; convocando por el presente á los que reuniendo las condiciones que se exigen en el Reglamento de 14 de Febrero de 1905, aspiren á dicha plaza, para que en el término de treinta días presenten ante esta Alcaldía sus solicitudes debidamente documentadas (B. O. del 3 de Agosto).—El alcalde, *José Moya*.

De practicante.

La de practicante barbero de Cañizar (Teruel). Solicitudes por treinta días (B. O. del 30 de Julio). El agraciado dará principio á ejercer el cargo el 29 de Septiembre próximo y percibirá anualmente de la Junta facultativa la cantidad de 625 pesetas, estando además exento de toda clase de cargas municipales.—El alcalde, *Francisco Sancho*.

—La plaza de practicante barbero de Martín del Río (Teruel) quedará vacante el día 29 de Septiembre próximo por dimisión; su dotación anual consiste en 740 pesetas y libre de pagos municipales, satisfechas al vencimiento del contrato. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de treinta días (B. O. del 6 de Agosto).—El alcalde, *Joaquín Magallón*.

—La plaza de practicante barbero de Valdelinares (Teruel), su dotación consiste en 50 pesetas de titular y derechos de contratar con los vecinos de este pueblo. Solicitudes por el plazo reglamentario (B. O. del 6 de Agosto).—El alcalde, *Tomás Serrano*.

Véndese Policlínica muy económica con todos los adelantos modernos, tiene buena clientela; por ausencia, y además se vende instrumental aparte.

Razón: Travesía de San Mateo, núm. 4, Policlínica: De dos á seis, Madrid.

EL COLARGOL

es á menudo el único remedio activo en las

infecciones generales graves.

Aprobado principalmente en el **reumatismo articular agudo** (cuando los salicilatos no producen efectos), la **septicemia gonocócica** y **estafilocócica**, etc.

Para obtener resultados favorables es absolutamente necesario:

1. Continuar consecuentemente el tratamiento con altas dosis hasta que aparezcan síntomas de mejoramiento.
2. Emplear el **verdadero Colargol Heyden** que se vende sólo en tubos de origen de un gramo.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores Médicos por
GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, MADRID
 Representante general en España de la
Chemische Fabrik von Heyden, A. G. de Radebeul (Alemania).

Laboratorio de vendajes asepticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATALOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR
MATERIAL DE CURACION ASEPTICO
 Conservación permanente de la asepsia por medio de estiercas de cristal soldadas á la lámpara.

Prece imiente con patente de invención). NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asepticas
 —Compresas tocológicas asepticas de 15 centime-
 tros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu-
 tiérrez).—Esponjas artificiales asepticas. (Torundas)

Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pítese Catálogo



ALLA DE PLATA
 EXPOSICION FARMACEUTICA
 MADRID 1882

MEDALLA DE ORO
 EXPOSICION UNIVERSAL
 BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE
 EXPOSICION UNIVERSAL
 PARIS 1889

MEDALLA DE ORO
 CONGRESO INTERNACIONAL
 DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION



Phosphorrenal Robert.

Reconstituyente, Granular, Elixir, Inyectable

Preparado por JOSE ROBERT Y SOLER

Ingeniero-Químico y Farmacéutico.

Farmacia ROBERT: Lauria, 74.-Barcelona.

VITALINA CHELVI

EXTRACTO COLOIDAL DE CEREALES Y LEGUMBRES

Poderoso alimento de ahorro y energético, constituido por los principios fosforados orgánicos en estado de *Nucleinas, Lecitinas y Fitinas*: los compuestos nitrogenados en forma de albuminoides: hidratos de carbono, *fermentos oxidasas* y los elementos minerales hierro, manganeso, *iodo*, cal, magnesia, fluor y sodio en combinación orgánica vegetal.

Todos estos principios son extraídos de los cereales y legumbres en perfecto estado de integridad celular y de energía vital, valiéndose de la evaporación en el vacío y á baja temperatura.

Contiene la *Vitalina Chelvi* todos los elementos necesarios y suficientes para el mantenimiento y desarrollo completo del ser orgánico.

Empléase con éxito en la *lactancia artificial*, en el tratamiento de los gotosos, litíasicos, hepáticos y nefríticos. Combate la *desmineralización* consecutiva á las infecciones y al crecimiento. Como alimento en la fiebre tifoidea, la *pneumonia*, enfermedades eruptivas de la infancia, raquitismo, anemia, clorosis, dispepsia, embarazo y *neurastenia*, no produciendo jamás fatiga gástrica ó intestinal.

Dosis.—Para adultos una cucharata grande cada 3 horas, diluida en café ó té ligeros; para los niños en la misma forma cucharadita pequeña.
 De venta en todas las farmacias.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS
 MADRID BARCELONA
 PUERTA DEL SOL, 5. ASALTO, 52.

ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,
 Sucesor del Dr. Calderón
 Carretas 14, Madrid.

— Fundado en 1866 —

Manual del Método Röntgen,

DEL

Dr. Navarro Canovas.

Esta obra, muy completa, está escrita con tanta claridad y sencillez y con tanto sentido práctico, que es de gran utilidad para todo radiógrafo. Precio de la obra 8 pesetas. Los pedidos, acompañados del importe, á esta Administración.

OPOTERAPIA BILIAR

PILDORAS del D. DEBOUZY

Extrato completo de Bilis
 Salicilato de Sodio
 0.30 gr por Pildora - Dosis media 6 Pildoras por día

AFECIONES HEPÁTICAS
 Insuficiencia hepática
 Enfermedades de los países cálidos. Constipación
 Entero-Colitis. Tuberculosis

D. DEBOUZY
 20, Rue des Lombards, PARIS

IODALOSE GALBRUN

iodo fisiológico, soluble, asimilable

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO
 Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona

DESCUBIERTA en 1896 por E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.
 Comunicación al XIIIº Congreso Internacional de Medicina, París 1900

Sustituye Iodo e Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino.
 Dosis medias: Cinco a veinte gotas para Niños; diez a cincuenta gotas para Adultos.

Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el Peptoniido
 LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampf, PARIS.

TINTURA COCHEUX cura la Gota, Reumatismo
 y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840

En todas las farmacias—Alpor mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia)

TUBERCULOSIS. AFECIONES BRONCO-PULMONARES

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTIBACILAR y RECONSTITUYENTE
 PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA

Cicatriza las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.

L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS y todas Farmacias.

RAQUITISMO **ESCROFULAS**

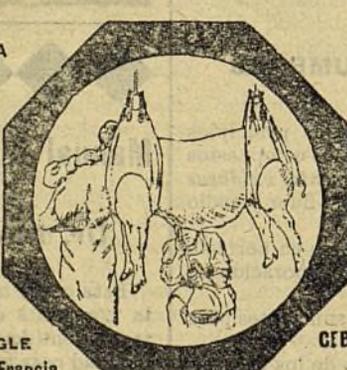
JUGO GASTRICO
 puro, del Cerdo vivo

DISPEPTINA DEL D.^o HEPP

ESPECIFICO DE LA HIPOPEPSIA Y DE LA ATONIA GASTRICA

DISPEPSIAS
 GASTRITIS-DIARRÉA
 ANOREXIA de los
 TUBERCULOSOS

GASTRO-ENTERITIS
 de los NIÑOS
 NEURASTENIA
 GASTRICA



LABORATORIO DE FISIOLÓGIA
 DU PUIT-S-D'ANGLE
 LE CHESNAY (S.-& O.) Francia

AGENTES GENERALES
 PARA ESPAÑA:
 CEBRIAN Y C^o — BARCELONA
 18, Puerta Ferrisa

KOSSUTH

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS

A causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Cloro-Anemia**.
 Único ferruginoso inalterable en los países cálidos. — 14, rue des Beaux-Arts, París.

AMPOLLAS BOISSY al NITRITO de AMILO
 Alivio inmediato: ANGINAS DE PECHO
 HEMOPTISIS — TABES — NEUMONIA

AMPOLLAS BOISSY al YODURO de ETILO
 Alivio inmediato del ASMA, COQUELUCHE, etc.

MODO de EMPLEO. — Cada Ampolla va encerrada en un estuche de papel absorbente que no se debe retirar. Se quebran las dos puntas de la Ampolla pliegando el estuche sobre los dos cabos. El líquido se evapora en el estuche que se respira feniéndolo en el cóncavo de la mano.

MUESTRAS: LABORATORIOS BOISSY, 32^{bis}, Boulé d'Argenson, NEUILLY-PARIS.



ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE**, 14, rue Rougemont, París (9º), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

